



Gaceta Municipal



GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPAN DE SERRA, QRO.

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO.

NO. 154

29 DE DICIEMBRE DE 2025

RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ÍNDICE

5. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de adhesión al exhorto de la LXI Legislatura para conmemorar el 29 de octubre, Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo, instruyendo acciones a dependencias municipales.*
6. *Presentación del informe final del plan de contingencia por lluvia: “Jalpan Unido”.*
7. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma al artículo 9 del Reglamento de Gobierno para derogar el numeral 43 (centro de población “Arenita de Saucillo”).*
8. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Calendario de Quemadas Controladas Agropecuarias 2026, condicionado a dictámenes de Protección Civil y Ecología y a permisos caso por caso.*
9. *Análisis, discusión y en su caso aprobación para el traspaso de recursos financieros por la cantidad de \$ 6.42 (seis pesos 42/100 M.N.), de la cuenta 0124573390 de la institución financiera BBVA denominada “Programa Mariana Trinitaria 2025” a la cuenta 0443922707 de la institución financiera BBVA denominada INGRESOS PROPIOS 2025, por concepto de rendimientos financieros, para su cierre administrativo y financiero.*
10. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para reasignar la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), con Fuente de Financiamiento 1401 “Ingresos Propios”; cantidad que en el punto 12 de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 31 celebrada el día 05 de marzo de 2025 ya había sido reasignada para dar cumplimiento a los lineamientos para otorgar un apoyo económico a policías de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Jalpan de Serra, Qro., en caso de incapacidad permanente por lesiones, así como por pérdida de la vida en el ejercicio de sus funciones, así mismo dichos lineamientos establecen en el artículo séptimo, procedencia presupuestal, que, de existir un remanente al cierre del ejercicio fiscal, éste podrá ser reasignado a otro fin previa autorización del H. Ayuntamiento. En virtud de lo anterior, se somete a consideración la reasignación, con el propósito de contar con la solvencia económica necesaria para el cierre del ejercicio fiscal 2025 en las partidas presupuestales que así lo requieran.*
11. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2024–2027.*
12. *Presentación de informes bimestrales a cargo de Síndicos y Regidores.*
13. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para ejecutar el Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública de Jalpan de Serra, Querétaro, administración Municipal 2024-2027.*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 41 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 18 dieciocho del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:05 dieciocho horas cinco minutos:

5.- En el quinto punto. *El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, realiza la:*

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de adhesión al exhorto de la LXI Legislatura para conmemorar el 29 de octubre, Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo, instruyendo acciones a dependencias municipales.

Para este punto nos acompañan el Director de Salud del Municipio, el doctor Héctor Manuel Cortés Ávila, y el licenciado Cristóbal Fabián Valle Ramírez, titular de la Dirección de Gobierno.

Se le cede el uso de la voz al doctor Héctor Manuel Cortés Ávila, Director de Salud, quien comenta:

Este exhorto va dirigido a las personas que fungen como cuidadoras de pacientes o de quienes presentan algún tipo de afectación en su salud. Es importante hacer este reconocimiento, ya que, de acuerdo con algunas encuestas e indicadores, prácticamente una de cada dos personas necesitará, o necesita en este momento, de alguien que le brinde cuidados. Por ello, es fundamental reconocer las actividades que se realizan tanto en el ámbito familiar como en la atención de las personas que reciben tratamiento.

El Presidente Municipal Constitucional, Licenciado Rubén Hernández Robles, comenta:

Es importante sumarnos al reconocimiento que se debe realizar y, por mi parte, todo está bien.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

*No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el quinto punto del orden del día: **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de adhesión al exhorto de la LXI Legislatura para conmemorar el 29 de octubre, Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo, instruyendo acciones a dependencias municipales..***

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad de los presentes, el quinto punto del orden del día.

Con motivo de lo anterior, el H. Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. *Se aprueba el Acuerdo de adhesión al exhorto de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro para conmemorar el 29 de octubre, Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que:*

- a) Integre el presente acuerdo al expediente de la sesión;*
- b) Realice las adecuaciones correspondientes en las versiones impresa y digital;*
- c) Gestione su publicación en la Gaceta Municipal; y,*
- d) Informe a la Legislatura del Estado de Querétaro.*

TERCERO. *Se instruye a la Dirección de Salud Municipal para que elabore y ejecute un programa de acciones de sensibilización y difusión con motivo de la conmemoración.*

CUARTO. *Las dependencias municipales referidas deberán informar por escrito a la Secretaría del Ayuntamiento, las acciones implementadas y evidencia mínima de cumplimiento. - - - - -*

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 2 dos fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 29 veintinueve días del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 41 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 18 dieciocho del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:05 dieciocho horas cinco minutos:

6.- En el sexto punto, El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración el siguiente punto:

Presentación del informe final del plan de contingencia por lluvia: "Jalpan Unido".

Para este punto nos acompaña la licenciada Patricia Cosino Sánchez, Directora de Desarrollo Social. Si bien el tema proviene de una mesa de dictamen previa y ya fue presentado y analizado, es importante que sea expuesto el día de hoy por la licenciada.

Toma la palabra la Directora de Desarrollo Social, licenciada Patricia Cosino Sánchez, quien comenta:

En el tema del programa "Jalpan Unido", estuvimos trabajando a partir del inicio de la contingencia, desde el área de Desarrollo Social se realizaron brigadas en coordinación con las diferentes áreas del municipio, dichas brigadas se llevaron a cabo tanto en las comunidades como en las colonias afectadas por las lluvias, aquí en la cabecera municipal.

En el tema de vivienda, se tuvieron 83 viviendas con daños estructurales y daños menores, principalmente por la pérdida de enseres o mobiliario, también se presentaron afectaciones en las estructuras de las viviendas, por lo que se otorgaron láminas, mismas que fueron gestionadas a través del Gobierno del Estado, así como enseres domésticos que fueron entregados a las familias; en el tema de mejoramiento de vivienda se benefició a 61 familias, a quienes se les entregaron más de 506 láminas, en el rubro de enseres y electrodomésticos se benefició a 105 familias, con la entrega de refrigeradores, estufas y colchones, que fueron los artículos que mayormente se reportaron como pérdidas en las familias del municipio.

En el ámbito educativo, se registraron afectaciones en 53 planteles educativos, tanto daños estructurales en aulas como desprendimientos de terreno, estas situaciones fueron revisadas a través de la Coordinación de Educación y se ha dado seguimiento en coordinación con la USEBEQ y el municipio. Actualmente,

todos los planteles se encuentran en funcionamiento y no existe ningún tipo de riesgo para los alumnos que están tomando clases.

En otros temas, se estuvo trabajando en la rehabilitación de caminos, en coordinación con cada uno de los regidores, quienes realizaron la revisión correspondiente en cada una de las zonas.

Se le cede el uso de la voz al Regidor Síndico Propietario Municipal, licenciado Juan Ángel Omaña Acuña, quien refiere:

Cada uno de los regidores tuvo a su cargo una comisión, en lo particular, estuve pendiente de la rehabilitación de los caminos que se encontraban completamente bloqueados, para su pronta rehabilitación; actualmente, estamos trabajando en el plan de la segunda etapa, que corresponde al mejoramiento de los caminos.

Comenta el Secretario del Ayuntamiento, licenciado Óscar Daniel Flores Morado, lo siguiente:

Como lo menciona el regidor, todos tuvieron alguna función, no sé si alguien desea hacer algún comentario adicional sobre este punto; de lo contrario, una vez aprobado, se da por cerrado el plan de contingencia.

Retoma la palabra el Presidente Municipal Constitucional, quien comenta:

Solamente felicitarla a usted y a todo su equipo, así como a todas las áreas que estuvieron participando durante la contingencia, que sea extensivo el reconocimiento al trabajo que se realizó en conjunto. Fueron días complicados, semanas e incluso meses, y todavía se continúa dando seguimiento a algunas tareas; sin embargo, de verdad, una felicitación a todos los regidores que estuvieron apoyando en las diferentes zonas y en las distintas encomiendas que se les asignaron.

Muchas gracias. Creo que fue una respuesta rápida, en la que nunca hubo un tema de recursos ni una negativa para actuar; se hizo uso de lo que se tenía, y considero que esto es una prueba de que, si trabajamos en equipo en todos los niveles —federal, estatal y municipal—, podemos ser mucho más eficientes ante las contingencias. Muchas gracias, licenciada, por todo su esfuerzo y trabajo, y le pido haga extensiva esta felicitación a todo su equipo.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

*No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el sexto punto del orden del día: **Presentación del informe final del plan de contingencia por lluvia: “Jalpan Unido”.***

*Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en **votación económica levantando la mano.***

Es aprobado por unanimidad de los presentes, el sexto punto del orden del día.

Con fundamento en lo anterior, el H. Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

***PRIMERO.** Se tiene por presentado y aprobado el Informe Final del Plan de Contingencia por Lluvia denominado “Jalpan Unido”, en los términos expuestos ante el Pleno.*

***SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que:*

- a) Integre el informe final y sus anexos al expediente de la sesión;*
- b) Notifique el presente acuerdo a las áreas involucradas;*
- c) Gestione su publicación en la Gaceta Municipal.*

***TERCERO.** Se instruye a las áreas ejecutoras para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúen las acciones de seguimiento derivadas del plan, hasta su conclusión. -----*

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 3 tres fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 29 veintinueve días del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 41 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 18 dieciocho del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:05 dieciocho horas cinco minutos:

7.- En el séptimo punto, El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración el siguiente punto:

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma al artículo 9 del Reglamento de Gobierno para derogar el numeral 43 (centro de población "Arenita de Saucillo").

Para este punto nos acompaña nuevamente el licenciado Cristóbal Fabián Valle Ramírez, Director de Gobierno, a quien se le concede el uso de la voz.

El licenciado Cristóbal Fabián Valle Ramírez, Director de Gobierno, comenta:

Esta reforma actualiza nuestro Reglamento de Gobierno, en el cual se deroga el numeral 43 del artículo 9, mediante el cual se suprime la subdelegación de Arenita de Saucillo. Con ello, actualmente el municipio queda conformado por 7 delegaciones y 79 subdelegaciones.

Aclara el Secretario del Ayuntamiento, licenciado Óscar Daniel Flores Morado, quien comenta:

Este asunto proviene de una mesa de dictamen previa, pero también de un proceso iniciado con anterioridad, desde la asamblea en la que se determinó la supresión de la subdelegación de Arenita de Saucillo.

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO., RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO., MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA EL NUMERAL 43 CORRESPONDIENTE AL CENTRO DE POBLACIÓN DENOMINADO LA "ARENITA DE SAUCILLO".

VISTOS: Para dictaminar la iniciativa del Presidente Municipal, relativa para la aprobación de la reforma al artículo 9 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., mediante el cual se deroga el numeral 43 correspondiente al centro de población denominado la "Arenita de Saucillo", esta Comisión Edilicia de Gobernación se pronuncia de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - Que con fecha 01 de octubre de 2024, en la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., se conformó la Comisión Edilicia de Gobernación, misma que quedó integrada por el **LIC. RUBÉN HERNÁNDEZ**

ROBLES, Presidente Municipal, **LIC. JUAN ÁNGEL OMAÑA ACUÑA**, Síndico de Hacienda y **LIC. ALBA NIDIA GÓMEZ FLORES**, Síndico de Procurador, quedando la presidencia a cargo del primero de los nombrados.

SEGUNDO. - Que, en su momento, el **LIC. RUBÉN HERNÁNDEZ ROBLES**, en su carácter de Presidente Municipal dirigió una iniciativa para la aprobación de la reforma al artículo 9 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., mediante el cual se deroga el numeral 43 correspondiente al centro de población denominado la “Arenita de Saucillo” y posteriormente fue remitida a la Comisión Edilicia de Gobernación, para el análisis respectivo y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO. – Que mediante la sesión ordinaria número 8, celebrada el día veinte 20 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, en el décimo 28 vigésimo octavo punto del orden del día, por unanimidad de votos se aprobó el Reglamento de Gobierno del Municipio de Jalpan de Serra, Qro.

CUARTO. - Que una vez analizada toda la documentación, previas sesiones de los integrantes de la comisión antes mencionada, se procede emitir el dictamen correspondiente en virtud de los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. - Que, el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, indica que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad.

SEGUNDO. - Que, los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 1, 7 y 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, disponen que el Municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política de los Estados. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. De igual manera manifiesta que los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

TERCERO.- En ese mismo sentido el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal y artículo 15 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro; señala que los Ayuntamientos, tienen la facultad de Aprobar los Bandos de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la Administración Pública Municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.

CUARTO.- Que, la Ley Orgánica Municipal en su artículo 36 y 37; 28, 29, 41 y 42 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro; señala que el Ayuntamiento para el despacho de los asuntos que le corresponde, nombrará a las Comisiones Permanentes las cuales analizarán, estudiarán, examinarán, propondrán y resolverán los asuntos de las distintas ramas de la Administración Pública Municipal, asimismo, vigilarán que se ejecuten las disposiciones, resoluciones o acuerdos del Ayuntamiento.

QUINTO. - Que, tal como lo establece el artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal; 42 fracción VI, 47 fracción II, 143 y 144 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro; señala que los Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., tienen como facultades y obligaciones, presentar al Secretario del Ayuntamiento, las iniciativas para la promulgación y reforma de los reglamentos, disposiciones y circulares administrativas de observancia general.

SEXTO. - Que, los reglamentos municipales son ordenamientos de carácter general que aprueba el Ayuntamiento para regular su propio gobierno, estructura administrativa y cumplimiento de funciones, así como para preservar el orden, la seguridad y la tranquilidad pública, entre otros aspectos.

SÉPTIMO. - En fecha **19 de noviembre de 2025**, durante la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 38**, y dentro del **7 séptimo punto del orden del día**, se aprobó **por unanimidad de votos** la **supresión de la Subdelegación de La Arenita de Saucillo**, perteneciente a la comunidad de **Saucillo, Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro**.

OCTAVO. - Que, con fundamento en las disposiciones de orden legal que se exponen en los puntos considerativos, la comisión de Gobernación del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., proponen la reforma que adiciona la fracción XXI al artículo 8 del

Reglamento de Autoridades Auxiliares del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, en los términos siguientes:

REFORMA AL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO., MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA EL NUMERAL 43 CORRESPONDIENTE AL CENTRO DE POBLACIÓN DENOMINADO LA “ARENITA DE SAUCILLO”.

ÚNICO: Se deroga el numeral 43 del artículo 9 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., para quedar como sigue:

Artículo 9.- El territorio municipal se integra por una cabecera municipal denominada Jalpan de Serra, lugar de residencia del H. Ayuntamiento y los centros de población, con las siguientes categorías políticas:

JALPAN DE SERRA	CABECERA MUNICIPAL
1. ACATITLÁN DEL RIO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
2. AGUA AMARGA	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
3. CAPULINES	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
4. CARRERA DE TANCAMA	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
5. CUESTA DEL TIMBAL	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
6. EL FRAILE	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
7. EL LINDERO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
8. EL NARANJO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
9. EL ZAPOTE	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
10. EMBOCADERO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
11. LA CEIBA	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
12. LA TROJE	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
13. MALILA	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
14. MOHONERA DE GUDIÑO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
15. OJO DE AGUA DEL LINDERO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
16. PALO VERDE	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
17. PIEDRAS ANCHAS	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
18. PUERTO DE ANIMAS	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
19. PUERTO DEL NARANJO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
20. PUERTO DE TANCAMA	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
21. PUERTO HONDO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
22. RINCÓN DE TANCAMA	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
23. RIO ADENTRO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
24. SALDIVEÑA	DELEGACIÓN MUNICIPAL
25. SAN VICENTE	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
26. TANCAMA	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
27. TANCOYOLILLO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
28. TEOCHO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
29. AGUA FRÍA	DELEGACIÓN MUNICIPAL
30. CARRIZALITO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
31. LA CUCHILLA DE AGUA FRÍA	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
32. LOS JASSO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
33. MOHONERA DE OSORIO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
34. TIERRA FRÍA	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
35. LAGUNA DE PITZQUINTLA	DELEGACIÓN MUNICIPAL

36. LOMA ALTA	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
37. MANZANILLOS	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
38. MOCTEZUMAS	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
39. RINCÓN DE PITZQUINTLA	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
40. SAUCILLO	DELEGACIÓN MUNICIPAL
41. EL LIMONCITO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
42. GUAYABOS DE SAUCILLO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
43. LA CIÉNEGA	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
44. LIMÓN DE LA PEÑA	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
45. LOMAS DE JUÁREZ	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
46. <i>DEROGADA</i>	<i>DEROGADA</i>
47. NARANJITOS	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
48. OJO DE AGUA DE LOS MAR	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
49. PETZCOLA	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
50. SABINO CHICO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
51. SABINO GRANDE	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
52. ZOYAPILCA	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
53. TANCOYOL	DELEGACIÓN MUNICIPAL
54. ESPADAÑUELA	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
55. EL DIVISADERO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
56. EL TEPAMAL	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
57. LA CUCHILLA DE TANCOYOL	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
58. LAS FLORES	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
59. LAS NUEVAS FLORES	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
60. MESA DEL PINO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
61. MESA DEL SAUZ	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
62. OJO DE AGUA DE TANCOYOL	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
63. ORILLA DEL PLAN	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
64. RINCÓN DE TANCOYOL	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
65. SAN ANTONIO TANCOYOL	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
66. SOLEDAD DE GUADALUPE	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
67. VALLE VERDE	DELEGACIÓN MUNICIPAL
68. CARRIZAL DE LOS DURAN	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
69. EL CAÑON	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
70. EL POCITO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
71. EL SAUCITO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
72. LA CERCADA	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
73. LA ESPERANZA	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
74. RANCHO NUEVO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
75. SAN ISIDRO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
76. SAN JUAN DE LOS DURAN	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
77. YERBABUENA	DELEGACIÓN MUNICIPAL
78. BARREALES	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
79. CARRIZAL DE LOS SÁNCHEZ	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
80. EL ALAMO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
81. JAGUEY	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
82. EL MADROÑO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL

83. EL PINO	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
84. GUAYABOS	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
85. LOMA DELGADA	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
86. LOS CHARCOS	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Querétaro, “La Sombra de Arteaga”.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo dispuesto en el presente reglamento.

ARTÍCULO TERCERO. – Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que realice las adecuaciones correspondientes en las versiones impresas y digitales del Reglamento de Gobierno del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Estado, “La Sombra de Arteaga”, con fecha 30 de enero de 2025; así como para que notifique a las dependencias y autoridades municipales competentes, a efecto de que lleven a cabo las acciones administrativas que resulten procedentes y queden sin efectos aquellas disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba la reforma al artículo 9 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., mediante el cual se deroga el numeral 43 correspondiente al centro de población denominado la “Arenita de Saucillo”.

SEGUNDO. Se instruye a las Dependencias y Entidades del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., para que en el ámbito de sus atribuciones coadyuven en el cumplimiento del presente Dictamen.

TERCERO: Se acuerda remitir el presente dictamen al Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., para que se sirva presentarlo, para su discusión ante el Cabildo, en términos del artículo 35 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro., en la sesión de Cabildo que corresponda.

ASÍ LO DICTAMINAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN EL DÍA 11 ONCE DE DICIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN LA CIUDAD DE JALPAN DE SERRA, QRO; LIC. RUBÉN HERNÁNDEZ ROBLES, PRESIDENTE; LIC. JUAN ÁNGEL OMAÑA ACUÑA, SECRETARIO, LIC. ALBA NIDIA GÓMEZ FLORES, VOCAL. (RÚBRICAS).

**LIC. RUBÉN HERNÁNDEZ ROBLES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.**

**LIC. JUAN ÁNGEL OMAÑA ACUÑA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.**

**LIC. ALBA NIDIA GÓMEZ FLORES
VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.**

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

*No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el séptimo punto del orden del día: **Análisis, discusión***

y, en su caso, aprobación de la reforma al artículo 9 del Reglamento de Gobierno para derogar el numeral 43 (centro de población “Arenita de Saucillo”).

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad de los presentes, el séptimo punto del orden del día.

Con motivo de lo anterior, el H. Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. *Se aprueba la reforma al artículo 9 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, para derogar el numeral 43, correspondiente al centro de población denominado “Arenita de Saucillo”, en los términos del dictamen presentado.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que:*

- a) Realice las adecuaciones correspondientes en las versiones impresa y digital del Reglamento de Gobierno;*
- b) Gestione su publicación en la Gaceta Municipal y, en su caso, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”; y*
- c) Integre el presente acuerdo y el dictamen respectivo al expediente de la sesión.*

TERCERO. *Se instruye a la Dirección de Gobierno para que realice la actualización de padrones, catálogos, directorios y documentación administrativa vinculada a la estructura de delegaciones/subdelegaciones, y para que notifique lo conducente a las áreas municipales competentes para efectos operativos.- - - -*

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 6 seis fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 29 veintinueve días del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 41 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 18 dieciocho del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:05 dieciocho horas cinco minutos:

8.- En el octavo punto, El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración el siguiente punto:

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Calendario de Quemas Controladas Agropecuarias 2026, condicionado a dictámenes de Protección Civil y Ecología y a permisos caso por caso.

Para este punto se trabajó en mesa de dictamen, para lo cual nos acompaña el M. en C. Ulises Torres García, Coordinador de Desarrollo Ambiental, a quien se le concede el uso de la voz.

Comenta el Coordinador de Desarrollo Ambiental, M. en C. Ulises Torres García:
La propuesta consiste en establecer un calendario de quemas, con el objetivo de proteger los ecosistemas, prevenir incendios forestales y regular las quemas agropecuarias dentro del municipio.

En voz del Presidente Municipal Constitucional, licenciado Rubén Hernández Robles, comenta:

Me parece adecuado; únicamente debemos mantenernos atentos y, sobre todo, realizar una adecuada comunicación y difusión para que las personas que, de manera tradicional, realizan quemas, cuenten con las facilidades necesarias para avisar oportunamente; de esta forma, podremos apoyarlas y llevar a cabo las quemas de manera más controlada, evitando que, durante la temporada de calor, la situación se salga de control.

Comparte el M. en C. Ulises Torres García lo siguiente:

Nos auxiliaremos del área de Comunicación Social para la elaboración de flyers y dar continuidad a estas acciones.

CIRCULAR

PARA LA DIFUSIÓN DEL CALENDARIO 2026 DE QUEMAS CONTROLADAS EN TERRENOS AGROPECUARIOS PARA EL MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO.

En ejercicio de las atribuciones conferidas al H. Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracciones IX y XIX la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Norma Oficial Mexicana NOM-015-

SEMARNAT/AGRICULTURA-2023, así como los artículos del 69 bis al 69 bis 4 y el artículo 185 bis del Reglamento de Ecología para el Municipio de Jalpan de Serra, se emite la presente Circular para informar lo siguiente:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Que en el Libro de Actas No. 25 veinticinco del H. Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 50 cincuenta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 21 veintiuno del mes de abril del año 2020 dos mil veinte, siendo las 18:00 dieciocho horas. Se estableció la necesidad de reformar y adicionar al Reglamento de Ecología para el Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, los LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE QUEMAS AGROPECUARIAS AUTORIZADAS Y SANCIONES A INCENDIOS FORESTALES. Añadiendo seis artículos, del 69 bis al 69 bis 4 y el artículo 185 bis.

SEGUNDO. Que el día 11 de diciembre de 2025 se sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta correspondiente y que, en sesión ordinaria número 41, celebrada el 18 de diciembre de 2025, se aprobó, como séptimo punto del orden del día, la propuesta del Calendario de Quemas Controladas del Municipio de Jalpan de Serra, así como el formato de solicitud de quema.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que de conformidad con el artículo 13, fracciones IX y XIX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, le corresponde a los Gobiernos de los municipios y a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México participar y coadyuvaren las acciones de prevención y combate de incendios forestales en coordinación con los gobiernos federal y estatal, y participaren la atención, en general, de las emergencias y contingencias forestales, de acuerdo con los programas de protección civil municipal, así como cumplir con las disposiciones federales y de las Entidades Federativas, en materia de uso del fuego en actividades agropecuarias o de otra índole que pudieran afectar los ecosistemas forestales.

SEGUNDO. De acuerdo con Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/AGRICULTURA-2023, que establece las especificaciones técnicas de métodos de uso del fuego en los terrenos forestales, temporalmente forestales, preferentemente forestales, en los terrenos de uso agropecuario y colindantes. Donde se hace mención a las especificaciones de los métodos de uso del fuego, estableciendo que “La persona interesada en aplicar alguno de los métodos de uso del fuego o quema a que se refiere la presente Norma, debe presentar a la autoridad competente un aviso (ver Apéndice A. Normativo). Tratándose de quemas controladas se ajustarán a los calendarios de quema, que son los que anualmente establecen los gobiernos municipales.

TERCERO. Lineamientos para la realización de quemas agropecuarias autorizadas y sanciones a incendios forestales

Artículo 69 bis. Compete al municipio, la coordinación, vigilancia y ejecución de las medidas precisas para la regulación de las quemas con fines agropecuarios y la sanción a incendios provocados en terrenos forestales.

Artículo 69 bis 1. Para realizar cualquier tipo de quema en terrenos forestales y preferentemente forestales, los interesados deberán solicitar el permiso correspondiente a la autoridad municipal, quien habrá de dar respuesta en un plazo no mayor de cinco días hábiles; si no lo hace, se entenderá como una respuesta en sentido negativo.

Asimismo, la autoridad municipal deberá informar inmediatamente de la quema autorizada, a la Conanp-Dirección de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda de Querétaro, para que lleve el registro correspondiente. De igual forma, el interesado deberá dar aviso de la quema a los ocupantes de los predios colindantes, cuando menos con cinco días de anticipación a la fecha en que se efectuará, con el objeto de que adopten las precauciones necesarias y, en su caso, coadyuven en los trabajos de control de fuego.

Artículo 69 bis 2. Toda quema que se realice en terrenos forestales o preferentemente forestales con fines de manejo, se sujetará a lo siguiente:

- I. No deberá iniciarse si las condiciones climáticas no son las propicias para ello;*
- II. No deberá efectuarse de manera simultánea con predios colindantes;*
- III. Se debe circular con línea cortafuegos o guardarrayas;*

Formato de solicitud de permiso de quema agrícola	
Datos del predio	
Nombre del predio	
Nombre del propietario	
Ejido	
Localidad	
Documento que acredite la propiedad	
Superficie	
Especies cultivadas	
Coordenadas principales del predio	
X:	X:
Y:	Y:
X:	X:
Y:	Y:
Datos para la quema	
Fecha de la quema	
Pendiente aproximada	
Tipo de ecosistema natural	
Nombre y firma de propietario	

Una vez concluida la evaluación de la solicitud, se notificará mediante oficio al propietario la resolución correspondiente, incluyendo las recomendaciones necesarias para la realización de la quema. Asimismo, se dará aviso a la Comisión de Áreas Naturales Protegidas, a través de la Dirección de la Reserva de la Biósfera Sierra Gorda, a la Dirección de Protección Civil y a la Delegación competente, a fin de que mantengan vigilancia y supervisión del desarrollo del evento.

SEXTO. La presente Circular entrará en vigor a partir de su publicación y difusión oficial y permanecerá vigente durante el ejercicio 2026.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

*No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el octavo punto del orden del día: **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Calendario de Quemas Controladas Agropecuarias 2026, condicionado a dictámenes de Protección Civil y Ecología y a permisos caso por caso.***

*Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en **votación económica levantando la mano.***

Es aprobado por unanimidad de los presentes, el octavo punto del orden del día.

Con fundamento en lo anterior, el H. Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Calendario Municipal 2026 de Quemas Controladas en Terrenos Agropecuarios para el Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.

SEGUNDO. Se establece que la aplicación del Calendario aprobado será condicionada y únicamente procederá cuando, previo a cada quema, se cuente con:

- a) Dictamen favorable de la Dirección de Protección Civil;
- b) Dictamen favorable del área municipal competente en Ecología/Desarrollo Ambiental; y,
- c) Permiso/autorización caso por caso, integrando el expediente correspondiente.

TERCERO. Se instruye a la Coordinación de Desarrollo Ambiental, en coordinación con la Dirección de Protección Civil y Comunicación Social, para que emita y difunda la Circular Municipal relativa al Calendario 2026, así como los requisitos, medidas preventivas, formatos y canales de trámite y aviso.

CUARTO. Se instruye a la Dirección de Protección Civil y a la Coordinación de Desarrollo Ambiental para que implementen un mecanismo de registro y seguimiento de solicitudes/avisos, e informen y coordinen, cuando corresponda, con las instancias señaladas en la Circular (incluida la Comisión/autoridad de Áreas Naturales Protegidas y las autoridades auxiliares), a efecto de vigilancia y supervisión del desarrollo del evento.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que integre el presente acuerdo y sus anexos (Calendario y Circular) al expediente de la sesión, y realice las acciones conducentes para su publicación y difusión oficial conforme a la normatividad municipal aplicable.

SEXTO. El Calendario y la Circular entrarán en vigor a partir de su publicación y difusión oficial y permanecerán vigentes durante el ejercicio 2026. - - - - -

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en fojas 5 cinco útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 29 veintinueve días del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 41 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 18 dieciocho del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:05 dieciocho horas cinco minutos:

9.- En el noveno punto, El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración el siguiente punto:

Análisis, discusión y en su caso aprobación para el traspaso de recursos financieros por la cantidad de \$ 6.42 (seis pesos 42/100 M.N.), de la cuenta 0124573390 de la institución financiera BBVA denominada "Programa Mariana Trinitaria 2025" a la cuenta 0443922707 de la institución financiera BBVA denominada INGRESOS PROPIOS 2025, por concepto de rendimientos financieros, para su cierre administrativo y financiero.

Para este punto nos acompaña el contador público Miguel Ángel García Sosa, titular de la Dirección de Finanzas.

Se le cede el uso de la palabra al contador público Miguel Ángel García Sosa, Director de Finanzas, quien refiere:

Estamos solicitando su autorización para realizar el traspaso de la cantidad de \$6.42 (seis pesos 42/100 M.N.) de la cuenta aperturada para el manejo de los recursos del programa Mariana Trinitaria. Todas las adquisiciones correspondientes ha dicho subsidio ya se realizaron, por lo que ese remanente es el saldo restante, es necesario efectuar el traspaso para poder cerrar la cuenta y terminar el ejercicio.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

*No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el noveno punto del orden del día: **Análisis, discusión y en su caso aprobación para el traspaso de recursos financieros por la cantidad de \$ 6.42 (seis pesos 42/100 M.N.), de la cuenta 0124573390 de la institución financiera BBVA denominada "Programa Mariana Trinitaria 2025" a la cuenta 0443922707 de la institución financiera BBVA denominada INGRESOS PROPIOS 2025, por concepto de rendimientos financieros, para su cierre administrativo y financiero.***

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad de los presentes, noveno punto del orden del día.

Con fundamento en lo anterior, el H. Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO. *Se autoriza el traspaso por la cantidad de \$6.42 (seis pesos 42/100 M.N.), por concepto de rendimientos financieros, de la cuenta BBVA 0124573390 “Programa Mariana Trinitaria 2025” a la cuenta BBVA 0443922707 “Ingresos Propios 2025”, para su cierre administrativo y financiero.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Dirección de Finanzas Públicas Municipales para que realice la transferencia y efectúe el registro contable y presupuestal que corresponda.*

TERCERO. *Se instruye a la Dirección de Finanzas Públicas para que, una vez realizado el traspaso, realice las gestiones administrativas necesarias para el cierre de la cuenta del programa y deje constancia documental en el expediente. - - -*

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 2 dos fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 29 veintinueve días del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 41 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 18 dieciocho del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:05 dieciocho horas cinco minutos:

10.- En el décimo punto, El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración el siguiente punto:

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para reasignar la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), con Fuente de Financiamiento 1401 "Ingresos Propios"; cantidad que en el punto 12 de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 31 celebrada el día 05 de marzo de 2025 ya había sido reasignada para dar cumplimiento a los lineamientos para otorgar un apoyo económico a policías de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Jalpan de Serra, Qro., en caso de incapacidad permanente por lesiones, así como por pérdida de la vida en el ejercicio de sus funciones, así mismo dichos lineamientos establecen en el artículo séptimo ,procedencia presupuestal, que, de existir un remanente al cierre del ejercicio fiscal, éste podrá ser reasignado a otro fin previa autorización del H. Ayuntamiento. En virtud de lo anterior, se somete a consideración la reasignación, con el propósito de contar con la solvencia económica necesaria para el cierre del ejercicio fiscal 2025 en las partidas presupuestales que así lo requieran.

Es un punto que se presentó en mesa de dictamen, por parte del Director de Finanzas Públicas, contador público Miguel Ángel García Sosa.

Se le da el uso de la voz al contador público Miguel Ángel García Sosa, Director de Finanzas Públicas, quien comenta:

Como se les comentó en la pasada mesa de trabajo, quiero aclarar, en primer lugar, que no se pretende echar atrás ese programa. Sin embargo, para el cierre de este ejercicio, al no haberse utilizado ningún recurso conforme a dichos lineamientos, es necesario contar con presupuesto disponible para poder cargar otras partidas del mismo presupuesto de gastos para la operación del municipio; la idea es que, el próximo año, en la primera Sesión Ordinaria de Cabildo, volvamos a solicitar la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), a fin de que pueda estar disponible para el área de Seguridad Pública, no se trata de retirar el recurso de manera definitiva, sino de contar con presupuesto para asignarlo temporalmente a otras partidas.

En voz del Presidente Municipal Constitucional, licenciado Rubén Hernández Robles, comenta:

Incluso, lo más seguro es que el recurso se mantenga disponible ante cualquier eventualidad, al menos para el cierre del ejercicio, una vez concluido dicho cierre, habrá que volver a cargarlo, no existe ningún riesgo de que no se cuente con el recurso y, como bien lo mencionó el contador, sería importante considerarlo en la primera sesión para tenerlo nuevamente separado dentro de ese programa, a fin de evitar que, para el ejercicio 2026, se considere como no aprobado y que, en caso necesario, no se pueda disponer de manera inmediata, aun cuando se pudiera convocar a una sesión extraordinaria. Asimismo, comentarles que, derivado del buen manejo de los recursos del FORTAMUN, fue posible la adquisición de cinco patrullas adicionales; de esta manera, en este año, en materia de seguridad, se contará con un total de diez patrullas nuevas, esperamos que, en el siguiente ejercicio, se obtenga el complemento por parte del Gobierno del Estado, lo que permitiría prácticamente renovar toda la plantilla vehicular, esto nos dará la certeza de que, durante al menos tres o cuatro años de esta y la siguiente administración, no se presentarán problemas en cuanto a unidades para la Seguridad Pública. Seguimos avanzando.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

*No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el décimo punto del orden del día: **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para reasignar la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), con Fuente de Financiamiento 1401 "Ingresos Propios";** cantidad que en el punto 12 de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 31 celebrada el día 05 de marzo de 2025 ya había sido reasignada para dar cumplimiento a los lineamientos para otorgar un apoyo económico a policías de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Jalpan de Serra, Qro., en caso de incapacidad permanente por lesiones, así como por pérdida de la vida en el ejercicio de sus funciones, así mismo dichos lineamientos establecen en el artículo séptimo ,procedencia presupuestal, que, de existir un remanente al cierre del ejercicio fiscal, éste podrá ser reasignado a otro fin previa autorización del H. Ayuntamiento. En virtud de lo anterior, se somete a consideración la reasignación, con el propósito de contar con la solvencia económica necesaria para el cierre del ejercicio fiscal 2025 en las partidas presupuestales que así lo requieran.*

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad de los presentes, décimo punto del orden del día.

Con fundamento en lo anterior, el H. Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO. *Se aprueba la reasignación presupuestal de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento 1401 "Ingresos Propios", previamente autorizada en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 31 de fecha 05 de marzo de 2025, para destinarse temporalmente a las partidas presupuestales que resulten necesarias para el cierre del ejercicio fiscal 2025, conforme a los Lineamientos referidos.*

***SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección de Finanzas Públicas para que realice las adecuaciones presupuestales, contables y administrativas procedentes e integre el soporte documental para fines de comprobación y fiscalización.*

***TERCERO.** Se establece que la reasignación aprobada no implica la cancelación definitiva del fin originalmente autorizado; en su caso, la Dirección de Finanzas Públicas presentará la propuesta correspondiente para re-etiquetar el recurso en el ejercicio 2026, conforme a la disponibilidad presupuestal.*

***CUARTO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que gestione su publicación en la Gaceta Municipal. - - - - -*

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 3 tres fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 29 veintinueve días del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.

DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 41 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 18 dieciocho del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:05 dieciocho horas cinco minutos:

11.- En el décimo primer punto, El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración el siguiente punto:

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2024–2027.

Este punto proviene de la mesa de dictamen y se refiere a los temas que se pretenden iniciar en materia de mejora regulatoria, con el objetivo de eficientar los trámites existentes en la administración, dichos temas ya fueron presentados en la mesa de dictamen; no obstante, se pregunta si alguien tiene alguna duda o desea hacer algún comentario al respecto.

Los síndicos y regidores manifiestan que no tienen ninguna duda ni comentario que realizar



**MEJORA
REGULATORIA**
— GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPAN 2024-2027

PROGRAMA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
2024-2027

El municipio de Jalpan de Serra está comprometido con la mejora continua creando las bases mediante sus **2 ejes transversales** que son el: **Fortalecer el tejido social para transformar nuestro futuro.** e **Impulsar el desarrollo económico sostenible con infraestructura para el progreso.**

Mediante la mejora regulatoria se logran implementar políticas Públicas para el desarrollo de las Regulaciones y la simplificación de los Trámites y Servicios, así como para promoción de un Municipio incluyente y el desarrollo de una economía innovadora y eficiente.

Con la reforma del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 2017 surge la Mejora Regulatoria, así como con la publicación de la Ley General de Mejora Regulatoria el 18 de mayo de 2018. De ahí se desprende la creación del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria (Sistema Nacional) el cual tiene por objeto coordinar a las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en sus respectivos ámbitos de competencia a través de la Estrategia, normas, principios, objetivos, planes, directrices, órganos, instancias, procedimientos y la política nacional en materia de mejora regulatoria.

La Ley General de Mejora Regulatoria, Tiene por objeto establecer los principios y las bases a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de mejora regulatoria.

Así mismo uno de sus principales objetivos es: Establecer la obligación de las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, de implementar políticas públicas de mejora regulatoria para el perfeccionamiento de las Regulaciones y la simplificación de los Trámites y Servicios que se ofrecen a los ciudadanos, logrando una participación entre sociedad y gobierno para hacer más eficientes los tiempos de respuesta y reducción en los requisitos solicitados.

Actualmente el municipio está en constante actualización para adaptarse a los cambios de la nueva era digital que vivimos en la actualidad y que la sociedad jalpense nos exige, por lo cual a través de la mejora regulatoria se generan políticas públicas con los principios de eficiencia, eficacia economía y transparencia para mantener actualizados todos los trámites y servicios que se ofrecen estén al servicio de la ciudadanía y se puedan consultar a través de la página oficial del municipio buscando disminuir los tiempos de respuesta así como a contribuir a la economía del ciudadano al disminuir los costos que ello implican al realizar un trámite o servicio presencial.

Es por ello que uno de los principales retos que tiene el Gobierno Municipal es promover mediante la innovación tecnológica que los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía se puedan realizar a través de los diversos medios electrónicos con lo que cuenta la ciudadanía y así mismo puedan realizarlo en línea.

Además, el Gobierno municipal ha tomado en cuenta que gran parte de la población no tiene acceso a medios electrónicos es por ello que se considera fundamentalmente buscar la simplificación de los trámites y servicios para lograr efficientar la atención y respuesta al ciudadano que acude presencialmente a nuestras diferentes oficinas de atención.

El Programa de Mejora Regulatoria 2024-2027, se elaboró mediante las propuestas emitidas por los Sujetos Obligados que tienen por objeto mejorar la regulación vigente e implementar acciones de simplificación de trámites y servicios. Tomando en cuenta los siguientes criterios para el Planteamiento de Proyectos y Acciones:

- ❖ Simplificación de trámites y servicios
- ❖ Eliminación o disminución de requisitos
- ❖ Disminución en los tiempos de respuesta
- ❖ Reducción de la Duración de los trámites.

De acuerdo a la Ley General de Mejora Regulatoria Es de carácter obligatorio el publicar los requisitos para la realización de los trámites y servicios que ofrece el Municipio, de tal modo de que no se deje abertura normativa o lagunas reglamentarias capaces de crear condiciones que contravengan la normatividad, pretendiendo agilizar la respuesta al ciudadano, pero de igual manera propiciando la transparencia y así evitar actos de corrupción.

La inscripción y actualización al Catálogo Nacional es de carácter permanente y obligatorio para todas las autoridades públicas del país y la información que estos inscriban es vinculante.

MISIÓN

El Programa de Mejora Regulatoria 2024-2027 tiene como misión buscar perfeccionar el marco normativo y simplificar los trámites y servicios gubernamentales buscando los siguientes

OBJETIVOS PRINCIPALES:

- Es promover la eficiencia y eficacia de la administración pública: esto implica optimizar los procesos mediante la participación ciudadana, reducir la burocracia,

costos y los tiempos de respuesta con la actualización de las regulaciones y modernizar la gestión gubernamental a través de la tecnología

- Disminuir costos y cargas innecesarias para los ciudadanos y empresas locales: buscando reducir los requisitos, tiempos y costos asociados al cumplimiento de regulaciones y la realización de trámites
- Mejorar la calidad de los servicios públicos: se busca ofrecer una atención de calidad, con calidez y eficiencia que responda a las necesidades de la sociedad logrando la reestructuración del tejido social.
- Promover la participación ciudadana en el proceso regulatorio: se busca incorporar opiniones y necesidades de los ciudadanos en la elaboración y revisión de las regulaciones fomentando la transparencia y la certeza jurídica.

VISIÓN

Promover un entorno regulatorio eficiente, transparente y que facilite el cumplimiento a través de la simplificación en los trámites y servicios que los ciudadanos realizan en cada una de las áreas de esta Administración Municipal, para lograr una mayor participación ciudadana a través de disminución de la carga administrativa y la adopción en el uso de las tecnologías digitales que faciliten la interacción entre las autoridades y el ciudadano.

Con ello logrando un Municipio que está comprometido para disminuir la burocracia en los trámites y servicios que se brindan en las diferentes áreas del Municipio de Jalpan de Serra reduciendo los tiempos de respuesta y eliminando requisitos innecesarios, generando una mejor percepción de confianza de los ciudadanos y prevenir cualquier acto de corrupción que se pudieran generar.

MARCO JURÍDICO

Artículo 25 último párrafo de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, reforma publicada el día 15 de Abril de 2025, el cual señala A fin de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas, grupos, comunidades y sectores sociales y económicos, las autoridades de todos los órdenes de gobierno deberán implementar políticas públicas de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias, desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas y los demás objetivos que establezca la ley nacional en la materia.

Artículo 1 Segundo Párrafo de Ley General de Mejora Regulatoria, no establece que se tiene por objeto establecer los principios y las bases a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de mejora regulatoria

Así mismo el artículo 2 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, Tiene por objeto establecer las disposiciones relativas a la mejora regulatoria para los órdenes de gobierno estatal y municipal en el ámbito de sus respectivas competencias de conformidad con los principios y las bases previstas en la Ley General.

A nivel municipal se crea el **Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro. publicado el 17 de enero de 2024**, en el cual se establecen las disposiciones relativas a la mejora regulatoria a las que debe sujetarse la Administración Pública Municipal en el ámbito de su respectiva competencia de conformidad con los principios y las bases previstas en la Ley General y en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro.

Este reglamento nos indica en su artículo **18 Fracción XV; 71 y 74**. Que a su letra dicen:

Artículo 18. La Comisión Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

XV. Proponer, coordinar, publicar, monitorear, opinar y evaluar los **Programas de Mejora Regulatoria** de los Sujetos Obligados, así como emitir los lineamientos para su operación, mismos que serán vinculantes para la Administración Pública Municipal.

Artículo 71. Los Programas Municipales de Mejora Regulatoria son una herramienta de mejora que tiene por objeto perfeccionar la Regulación vigente e implementar acciones de simplificación, mejora y digitalización de Trámites y Servicios.

Artículo 74. La Autoridad de Mejora Regulatoria difundirá los Programas Municipales de Mejora Regulatoria para su consulta pública durante al menos treinta días con la finalidad de recabar propuestas y comentarios de la ciudadanía. Los Sujetos Obligados deberán valorar dichos comentarios y propuestas para incorporarlas a sus Programas Municipales de Mejora Regulatoria o, en su defecto, manifestar las razones por las que no se considera factible su incorporación.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024 – 2027**

- **EJE 5: GOBIERNO CIUDADANO, HONESTO Y RESPONSABLE**
Objetivo: Recuperar la confianza ciudadana mediante un gobierno honesto, transparente y responsable, que fomente la participación activa de la comunidad y administre los recursos públicos de manera eficiente pensando en las próximas generaciones.
- **RETO 15: RECUPERAR LA CONFIANZA EN EL GOBIERNO.**

Diagnostico
Actualmente la administración municipal cumple con los lineamientos de las leyes federales y locales de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, sin embargo, se debe reforzar el compromiso de informar a la ciudadanía aprovechando las nuevas tecnologías y simplificando los procesos para acceder a la información pública. De igual manera se debe seguir promoviendo el combate a la corrupción, la profesionalización y la eficiencia de los servidores públicos municipales, así como la digitalización de trámites y servicios.

- Líneas estratégicas:**
- Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria.

- Acciones:**
- Mantener actualizado el portal de transparencia en la página web del municipio.
 - Capacitación a los trabajadores del municipio en temas de responsabilidad administrativa, sanciones y obligaciones de los servidores públicos.

CRITERIOS PARA EL PLANTEAMIENTO DE PROYECTOS

- Cumplimiento a lo establecido en la Ley General, en la Ley Estatal y el Reglamento Municipal en Materia de Mejora Regulatoria.
- Propuestas relacionadas directamente con la mejora en los trámites municipales para la ciudadanía.
- Acciones de Mejora que faciliten a toda la ciudadanía el acceso fácil y rápido a los servicios del Municipio.

No.	PROYECTO	LÍDER DEL PROYECTO	DEPENDENCIA ENCARGADA	TIPO DE IMPACTO	OPTIMIZACIÓN INTERNA
				CIUDADANA	
1	Actualización y Mejora de la Página Oficial del Municipio	Comisión de Mejora Regulatoria	. Secretaria Particular . Secretaria del Ayuntamiento . Dirección de Gobierno . Registro Civil . Atención al Migrante . Dirección de Finanzas Públicas § Dirección de Administración . Dirección de Servicios Municipales . Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas . Dirección de Desarrollo Social y Humano . Coordinación de Cultura . Coordinación de juventud . Coordinación de Deportes . Coordinación de Educación . Incubadora de Negocios . Dirección de Desarrollo Agropecuario . Instituto Municipal de la Mujer . Contraloría . Protección Civil . Unidad de Transparencia	.	.
2	Certificación del Módulo SARE	Comisión de Mejora Regulatoria	. Coordinación de Ingresos . Comisión de Mejora Regulatoria	.	.
3	Certificación SIMPLIFICA	Comisión de Mejora Regulatoria	Comisión de Mejora Regulatoria	.	.
4	certificación de VECS - Ventanilla de Construcción Simplificada	Comisión de Mejora Regulatoria	. Comisión de Mejora Regulatoria . Dirección de Desarrollo urbano	.	.
5	Implementación de Sistema para seguimiento al padrón de beneficiarios de ayudas sociales.	Comisión de Mejora Regulatoria	Coordinación de Atención Ciudadana	.	.

6	Crear un manual para los usuarios de la Casa Municipal de la Cultura mediante un Reglamento Interno de la Coordinación de cultura del Municipio de Jalpan de Serra Qro.	Coordinación de Cultura	Coordinación de Cultura	.	.
---	---	-------------------------	-------------------------	---	---

PROYECTOS Y ACCIONES PROPUESTOS

1. ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO
OBJETIVO:
Mejorar la eficiencia y calidad de los servicios municipales mediante una plataforma digital accesible, que permita a los ciudadanos realizar gestiones, consultas y reportes de manera rápida y sencilla.
JUSTIFICACIÓN:
Ofrecer un canal directo de comunicación, promoviendo la participación ciudadana y Permitir a los usuarios realizar trámites y servicios de manera rápida y sencilla, reduciendo tiempos de espera y mejorando la calidad de los servicios municipales de esta manera se contribuye a tener una administración más eficaz, eficiente y cercana a los ciudadanos.
ALCANCE:
Eficientar la gestión de los Trámites y Servicios que ofrece el Municipio de Jalpan para que los usuarios puedan acceder de forma más rápida para su consulta.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:
Comisión de Mejora Regulatoria

2. Certificación del Módulo SARE
OBJETIVO:
Obtener la renovación del certificado (SARE) del Sistema de Apertura Rápida de Empresas que otorga la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.
JUSTIFICACIÓN:
Este sistema consiste en facilitar la apertura de negocios para giros de bajo riesgo a la salud y al medio ambiente, englobando en un solo trámite la emisión de Factibilidad de Giro, Dictamen de Uso de Suelo y Licencia de Funcionamiento, en un tiempo máximo de 24 horas, sustentado en el marco regulatorio vigente en el Municipio de Jalpan de Serra.
ALCANCE:
Desde la solicitud a CONAMER para la visita de certificación, hasta la emisión y recepción del Certificado (SARE) para trámite de Licencias de Funcionamiento tipo SARE del Municipio de Jalpan de Serra.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:
Coordinación de Ingresos / Comisión de Mejora Regulatoria

3. CERTIFICACIÓN SIMPLIFICA
OBJETIVO:
Obtener la renovación del certificado (SIMPLIFICA) del Programa de Simplificación de Cargas Administrativas que otorga la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.
JUSTIFICACIÓN
El programa toma como base la medición del costo económico de los trámites y servicios, y promueve el desarrollo e implementación de Programas de Mejora Regulatoria, con lo que se busca certificar la simplificación y modernización de estos y así mejorar el ambiente para hacer negocios y fomentar la participación de los sectores público, social, privado y académico en la política de mejora regulatoria.
ALCANCE:
Desde la solicitud a CONAMER para la visita de certificación, hasta la emisión y recepción del Certificado (SIMPLIFICA) del Programa de Simplificación de Cargas Administrativas al Municipio de Jalpan de Serra.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:
Comisión de Mejora Regulatoria / Unidad Municipal de Planeación y Evaluación.

4. CERTIFICACIÓN DE VECS - VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA
OBJETIVO:
Obtener la renovación del certificado (VECS) VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA que otorga la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.
JUSTIFICACIÓN
Es una estrategia que facilita los trámites de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas sobre construcciones nuevas destinadas a uno comercial en giros de bajo riesgo (de acuerdo al Catálogo SARE) o habitacional en superficies de hasta 1,500 metros cuadrados, en un tiempo máximo de diez días hábiles.
ALCANCE:
Desde la solicitud a CONAMER para la visita de certificación, hasta la emisión y recepción del Certificado (VECS) VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA al Municipio de Jalpan de Serra.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:
Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial / Coordinación de Desarrollo Urbano

5. IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA PARA SEGUIMIENTO AL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE AYUDAS SOCIALES.
OBJETIVO:
Mejorar la eficiencia de respuesta sobre ayudas sociales que otorga el municipio que permita el seguimiento de los beneficios otorgados mediante un sistema de control en el cual se lleve un padrón de beneficiarios.
JUSTIFICACIÓN
Es una herramienta que facilita tener a detalle un padrón de beneficiarios sobre las ayudas sociales y poder medir los logros alcanzados con el apoyo que otorga el municipio.
ALCANCE:
Eficientar la transparencia y la rendición de cuentas sobre las ayudas sociales ya que este sistema permite monitorear la trayectoria de los beneficiarios sobre el tipo de ayuda y nos permite medir el impacto de los programas en sus condicione de vida.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:
Coordinación de Atención Ciudadana

6. MANUAL PARA LOS USUARIOS DE LA CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA MEDIANTE UN REGLAMENTO INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA QRO.
OBJETIVO:
Objeto establecer las bases de organización, funcionamiento, competencia y procedimientos de la coordinación de cultura del municipio de Jalpan de Serra, Qro.
JUSTIFICACIÓN
Es una Normativa que facilita tener condiciones que fomenten el desarrollo de la imaginación y la creatividad de la comunidad, claves para su desarrollo, teniendo como sectores prioritarios la sociedad a los niños, adolescentes y jóvenes.
ALCANCE:
Eficientar los Servicios que Ofrece la Coordinación de Cultura mediante sus diferentes Programas y Talleres que ofrece a la sociedad a los niños, adolescentes y jóvenes. Así como promover el uso adecuado de sus instalaciones.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:
Coordinación de Atención Ciudadana

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

*No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el décimo primer punto del orden del día: **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2024–2027.***

*Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en **votación económica levantando la mano.***

*Es aprobado por unanimidad de los presentes, **décimo primer punto del orden del día.***

Con fundamento en lo anterior, el H. Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO. *Se aprueba el Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2024–2027 del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que el Programa aprobado se integre como anexo al acta de la presente sesión y se resguarde en el expediente correspondiente.*

TERCERO. *Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que realice la publicación y difusión institucional del Programa por los medios oficiales que correspondan.*

CUARTO. *Se instruye a las dependencias y entidades municipales para que, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuven en la implementación del Programa y proporcionen la información que se requiera para su seguimiento.*

QUINTO. *El Programa tendrá vigencia para el periodo 2024–2027, sin perjuicio de las actualizaciones o adecuaciones que, en su caso, autorice el H. Ayuntamiento mediante acuerdo posterior. -----*

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 8 ocho fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 29 veintinueve días del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Gro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Gro., se encuentra una marcada con el número 41 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 18 dieciocho del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:05 dieciocho horas cinco minutos:

12.- En el décimo segundo punto, El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración el siguiente punto:

Presentación de informes bimestrales a cargo de Síndicos y Regidores

Esta es una obligación que corresponde, por reglamento, a todos los miembros del Ayuntamiento, tal como se ha venido cumpliendo en todos los meses anteriores en los que se ha presentado.

Continúa en voz del Presidente Municipal Constitucional, licenciado Rubén Hernández Robles:

De verdad, muchas gracias por todo el esfuerzo que han realizado. Han sido meses no sencillos, meses complicados, en los que cada uno de ustedes, desde las diferentes actividades que desempeñan, ha demostrado su esfuerzo, así como su respaldo y acompañamiento, sepan que, sin su apoyo y su trabajo en campo, no estaríamos funcionando como lo estamos haciendo.

Es importante que lo tengan presente: muchas veces los informes no reflejan en su totalidad lo que realmente se realiza, incluso, plasmar todas las actividades no es sencillo, ya que se hacen tantas cosas en el día a día que, en ocasiones, ni siquiera se tiene pleno control de todo lo que se va realizando, no se mortifiquen cuando no sepan qué plasmar; lo más importante son los hechos y el trabajo que se hace. Muchas felicidades a todos. Aún no les digo feliz Año Nuevo, ni feliz Navidad, ya que todavía nos veremos, ha sido un muy buen año en el que todos han estado trabajando conforme a lo que nos corresponde, estoy muy orgulloso de ustedes. Muchas gracias.

Toma la palabra el Regidor Propietario Municipal, César Octavio Olvera Orduña, quien comenta:

Igualmente, agradecerle, presidente Rubén. Muchas gracias. Como bien lo manifestaste desde el principio, el compromiso ha sido estar cerca de la gente, estar al pendiente de sus necesidades, desde el inicio comenzamos a conocer cuáles eran sus peticiones, siempre fue muy claro cuando nos decían que no había regidores que se acercaran, que no los conocían más que en el momento de solicitar el voto y que después se olvidaban. Hoy estamos todos trabajando y

cerca de la gente, con el compromiso real de escuchar directamente sus necesidades y tratar de solucionar lo más que se pueda, sepan que estamos firmes en ese compromiso, hay cosas que se pueden solucionar de primera mano y otras que se complican un poco, pero seguimos al pie; yo, en lo personal, trato de informar sobre las actividades que estoy realizando y las situaciones que se presentan. Nada más invitar a los compañeros a que sigamos así; ahí estamos.

La Regidora Propietaria Municipal, licenciada Grecia Suárez Olvera, comenta:

Yo también quiero agradecerle, presidente, la confianza que ha depositado en nosotros, así como el respaldo que nos brinda a cada uno; si bien son muchas las decisiones que influyen en cada persona, creo que todos estamos haciendo nuestro trabajo con el mismo objetivo: que a Jalpan le vaya mejor. Le agradezco el respaldo a todos los regidores que hoy estamos en esta mesa y a todo el equipo que trabaja en Presidencia; quiero comentarle que ayer, cuando estábamos recibiendo a los paisanos, uno de ellos mencionó que lo había visto y preguntó cómo le hacía usted para tener energía todo el tiempo, a lo mejor para nosotros ya es normal, porque usted es quien nos trae a todos con ese ritmo, pero para otras personas no es tan común verlo tan activo. El paisano me pidió que le agradeciera, porque usted brindó atención a todos en general, eso demuestra que lo perciben muy activo, y esperamos que terminemos la administración con la misma energía que hoy llevamos.

Informe de la Regidora Síndico Propietario Municipal, Lic. Alba Nidia Gómez Flores:

**Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
Oficio: A. G. 0007/2025**

Jalpan de Serra Qro., 05 de diciembre de 2025

ASUNTO: 7o. Informe bimestral de actividades

Por medio de la presente y dando cumplimiento a los arts. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 20 y 33 de Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., doy cuenta de las actividades realizadas durante el séptimo bimestre del 01 de octubre al 30 de noviembre de la actual administración.

Como parte de mis responsabilidades al ser SINDICA MUNICIPAL DE PROCURACIÓN, presidir la comisión DE LA MUJER, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE DESARROLLO SOCIAL y demás actividades que realizo dentro de mis funciones.

Art. 115.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 33.- Los Síndicos tendrán las siguientes facultades y atribuciones: (Ref. P. O. No. 73, 29-IX-15) I.- Asistir puntualmente a las sesiones que celebre el Ayuntamiento, con voz y voto; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) II.- Informar a éste de los resultados de sus trabajos y proponer las medidas que estime pertinentes; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) III.- Concurrir a las ceremonias cívicas y demás actos oficiales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) IV.- Abstenerse de aceptar cargo, empleo o comisión del gobierno federal o de los estados, a excepción de los académicos, honorarios y asistenciales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) V.- Procurar la defensa y promoción de los intereses municipales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) VI.- Representar legalmente al municipio ante toda clase de tribunales federales y estatales y delegar esta representación, por acuerdo del Ayuntamiento en los casos en que el municipio tenga un interés; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) VII.- Asistir con la representación del Ayuntamiento a los remates públicos en los que tenga interés el municipio;

(Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) VIII.- Vigilar que la cuenta pública municipal se integre en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables y se remita en tiempo a la Entidad Superior de Fiscalización; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) IX.- Realizar visitas de inspección a las dependencias y entidades municipales y, en caso, proponer al Ayuntamiento las medidas necesarias para su mejor funcionamiento; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) X.- Intervenir, cada vez que el Ayuntamiento lo juzgue conveniente, en la formulación y verificación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XI.- Promover la regularización de la propiedad de los bienes municipales; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XII.- Vigilar que los actos del Presidente Municipal y del Ayuntamiento se ejecuten en términos de estricta legalidad; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XIII.- Presentar al Ayuntamiento, para su autorización y sellado, en un plazo no mayor de quince días, contados a partir del inicio de su administración, los libros o registros electrónicos en donde se consignen los movimientos contables de la propia administración; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XIV.- Verificar que los servidores públicos obligados a ello, presenten sus respectivas declaraciones patrimoniales de manera oportuna y vigilar la ejecución de las sanciones correspondientes; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XV.- Exigir al titular de la dependencia encargada de las finanzas públicas y demás servidores públicos municipales que manejen fondos, el otorgamiento de fianzas previamente al inicio del desempeño de sus funciones; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XVI.- Asumir las funciones auxiliares de Ministerio Público, en los términos de la ley de la materia; (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09) XVII.- Solicitar por conducto del Secretario del Ayuntamiento, la información y demás documentación relativa a la gestión municipal, necesaria para el cumplimiento de sus funciones; y (Ref. P. O. No. 73, 29-IX-15) XVIII.- Las demás que le señalen la Ley, los reglamentos municipales y el propio Ayuntamiento. (Ref. P. O. No. 20, 20-III-09)

Art. 20.- Los Síndicos tendrán las atribuciones, facultades y obligaciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga, la Ley Municipal del Estado de Querétaro, las leyes y reglamentos que de estas emanen.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

Las presentes actividades son desglosadas y explican las acciones realizadas.

OCTUBRE

- 01 de octubre, realice ruta de visitas a la comunidad de Tancoyol, San Antonio, Guayabos, Saucillo y Sabino Grande, para dar seguimiento a su proyecto de peso a peso orgullo migrante.
- 01 de octubre, estuve presente en la 34 Sesión Ordinaria de Cabildo en el salón de cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 03 de octubre, acompañe a la dirección de desarrollo agropecuario a la entrega de apoyos avena y maíz, por parte de SEDEA en el teatro del pueblo.
- 03 de octubre, firme el contrato de escrituras con IVEQ, para las colonias San Francisco y la Ceiba, en el Salón de Cabildo.
- 03 de octubre, sostuvimos reunión con delegados en el salón de Cabildo.
- 04 de octubre, asistí a reunión en la colonia Terrazas, para tratar asuntos de seguridad pública, apoyo que solicitaron para su capilla y algunos temas de interés de la comunidad.
- 06 de octubre, asistí al Lunes Cívico en la Esc. Sec. Gral. Fernando Altamirano, en la Delegación de Tancoyol.
- 06 de octubre, acompañe al presidente a visita en la comunidad de las Nuevas Flores.
- 08 de octubre, participe en la colocación del Cartel de Pronunciamento Cero Tolerancia al ACOSO y HOSTIGAMIENTO SEXUAL, dentro de la dependencia.
- 08 de octubre, di acompañamiento a la dirección de Desarrollo Social, a la entrega de apoyo de láminas, en conjunto con la fundación Vive Mejor y Gobierno del Estado, en el teatro del pueblo.
- 08 de octubre, asistí a reunión en la comunidad de Mesa del Pino, para conocer las necesidades de la comunidad.

- 08 de octubre, acompañe a la clausura del taller Caravana Creando Lazos, Uniendo Corazones de Casa de Cultura, en la delegación de Valle Verde.
- 09 de octubre, estuve presente en la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 09 de octubre, estuvimos en reunión con coordinadores y directores, para dar atención a las zonas afectadas por las lluvias en el municipio.
- 10 de octubre, realice recorrido, por la Delegación de Valle Verde para ver el estado en el que se encuentran las comunidades, tras el paso de las lluvias y las crecientes de ríos y arroyos.
- 10 de octubre, acudí a realizar entrega de despensas para familias afectadas de la comunidad de la Cercada.
- 11 de octubre, acudimos a la colonia Arroyo del Real, para dar seguimiento a las atenciones por las inundaciones a la población, y realizamos entrega de Tinacos en la zona, a las familias afectadas.
- 11 de octubre, por la tarde noche acudimos a dar seguimiento con el censo de las familias afectadas por la creciente del río por la colonia Arroyo del Real.
- 12 de octubre, entrega de tinacos a las familias de Arroyo del Real, como seguimiento a la contingencia, derivada de las intensas lluvias.
- 13 de octubre, tuvimos reunión, para organizar las rutas y salir a verificación de afectados por la contingencia.
- 13 de octubre, realice visita de verificación a las viviendas y familias afectadas, en la zona de Tancoyol y Valle Verde.
- 13 de octubre, acompañe al Medico Esteban a reunión con los productores de Tancoyol, para hacer registro de las afectaciones por las lluvias.
- 14 de octubre, reunión de seguimiento a las rutas de afectaciones en el teatro del pueblo.
- 14 de octubre, realice visita a la comunidad de Mesa del Pino, a entrega de despensas, como apoyo por las dificultades que se presentaron durante los días de la contingencia derivada de las lluvias.
- 15 de octubre, reunión de seguimiento a contingencia por las lluvias.
- 15 de octubre, visite la comunidad de la Arena, para llevar apoyo de despensas como parte del seguimiento a la contingencia por las lluvias.
- 15 de octubre, estuve presente en la 35 Sesión Ordinaria de Cabildo en el salón de cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 20 de octubre, acudí a las comunidades de Carrizal de los Duran y San Juan de los Duran, con personal de protección civil a hacer entrega de apoyo de enseres y láminas, a personas afectadas por las lluvias.
- 21 de octubre, asistí a reunión en la ciudad de Querétaro en el Instituto de la Vivienda, para dar seguimiento al trámite de escrituración de la colonia Flores del Oriente.
- 22 de octubre, di acompañamiento al presidente en la entrega de apoyos a damnificados, por parte de gobierno federal, en el teatro del pueblo.
- 22 de octubre, acudí a la entrega de tinacos por parte de la Dirección de Desarrollo Social, en la delegación de Valle Verde, como parte del programa Agua por Jalpan, los cuales fueron de manera gratuita y a cada vivienda habitada.
- 22 de octubre, realice visita de supervisión junto con el presidente, a la obra que se está ejecutando en la comunidad de Valle Verde.
- 23 de octubre, asistí al arranque de la Unidad de Movilidad Urbana y Turística, en el jardín principal.
- 23 de octubre, acudí al mercado para dar atención a una invitación realizada, por los comerciantes.
- 23 de octubre, acompañe a la coordinación de deportes en representación del presidente, a la jornada deportiva, realizada en la Delegación de Valle Verde.
- 24 de octubre, acudí junto con el Secretario del Ayuntamiento, a reunión con vecinos de la colonia Terrazas, les llevamos apoyo con material para construcción del techo de su capilla.
- 24 de octubre, estuve presente en la 36 Sesión Extraordinaria de Cabildo en el salón de cabildo Constantino Olvera Olvera
- 29 de octubre, participe en el evento de día de muertos, Concurso de Catrinas y Catines, organizado por la CBENEQ, dentro del marco de las fiestas de TODOS SANTOS Y DIA DE MUERTOS, en la plazoleta Hidalgo.
- 30 de octubre, asistí al FESTIVALM SEJUVE 2025, en representación del presidente municipal, evento realizado en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, en la ciudad de Querétaro.

- 31 de octubre, estuve presente en la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- 31 de octubre, di acompañamiento a la Lic. Patricia Cosino y al presidente, al arranque del programa CONTIGO POR TU VIVIENDA, en el centro de día.
- 31 de octubre, di acompañamiento a la inauguración de la exposición pictórica “Si la Muerte Viviera” del taller de artes plásticas de la casa de cultura, en el jardín principal.
- 31 de octubre, di acompañamiento en el Concurso de Catrinas y Catrines Vivientes 2025, en el jardín principal.
- 31 de octubre, participe en el encendido de ceras a los angelitos, así como la inauguración de la ofrenda y el altar monumental, en el atrio de la Misión.

NOVIEMBRE

- 01 de noviembre, participe en la inauguración de la exposición Mitológica de México, en la plazoleta Hidalgo.
- 01 de noviembre, estuve presente en la carrera del Halloween & la Calaca, que se realizó en el centro de Jalpan.
- 05 de noviembre, participé en la 37 sesión ordinaria de cabildo En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Asistí a la reunión de trabajo el día 08 de noviembre del presente en las instalaciones del salón de cabildo.
- 8 de noviembre, asistí a la entrega de pintura para el mercado por parte Doris Peralta, en las instalaciones del mismo.
- 10 de noviembre, realice entrega de apoyo a una familia de la colonia Colosio.
- 12 de noviembre, di acompañamiento a la gira del Gobernador, donde se anunció el paquete de obras a realizar en el municipio, en el rastro municipal.
- 12 de noviembre, estuve presente en la entrega de los apoyos a las mujeres que tomaron talleres para emprendimientos.
- 12 de noviembre, asistí a la entrega de apoyos del programa de migrantes queretanos por parte de SEDESU en las instalaciones del Museo Histórico.
- 14 de noviembre, asistí a la mesa de trabajo de comisiones permanentes de dictamen, En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- 15 de noviembre, estuve presente en la presentación simultánea de huapango en los 6 municipios de Querétaro, realizado en el jardín principal de Jalpan.
- 16 de noviembre, acompañe a la Flor más Representativa de Campo, en su participación, dentro del marco de la Feria Ganadera de Querétaro.
- 17 de noviembre, estuve presente en el arranque de obra en la colonia Arroyo de Cañas sección uno, mejoramiento de red de tubería de agua potable.
- 19 de noviembre, sostuve reunión con personal de la CONAFOR y con integrantes de la brigada de Valle Verde, para atención y capacitación de las actividades a realizar, en el salón de Cabildo.
- 19 de noviembre, asistí a la entrega de lentes por parte de SEDESQ en la ESC. PRIM. BENITO JUAREZ en las instalaciones de la misma.
- 19 de noviembre, estuve presente en la Sesión Ordinaria 38 en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- Asistí al desfile patrio en la Delegación de Valle Verde el día 20 de noviembre del presente.
- Asistí a la comida de hermanamiento entre los municipios de Landa de Matamoros y Xilitla San Luis Potosí, el día 20 de noviembre del presente.
- 20 de noviembre, Participé en la 37 sesión solemne de cabildo a las 15:00 hrs. En el atrio de la misión Santiago Apóstol.
- Asistí al desfile patrio en de la cabecera municipal de Jalpan de Serra, el día 20 de noviembre del presente.
- Asistí a la INAUGURACIÓN 28VO FESTIVAL DE LA HUAATECA POR GOBERNADOR el día 20 de noviembre en las instalaciones del atrio de la misión.
- Asistí a la CENA del 28VO FESTIVAL DE LA HUAATECA el día 20 de noviembre del presente en el patio de la misión de Santiago Apóstol.
- 21 de noviembre, acompañe a gira del gobernador, en la Delegación de Valle Verde a la entrega de la rampa que se realizó en el camino al Pocito.
- 21 de noviembre, realice visita a familiares de persona afectada durante un accidente Valle Verde.
- 21 de noviembre, recorrí algunas calles de la delegación de Valle Verde, para revisión de las condiciones de las mismas y para revisar una ampliación de red eléctrica.

- 22 de noviembre, asistí al CIERRE DEL 28 FESTIVAL DE LA HUASTECA Y VERBENA POPULAR en la plazoleta Hidalgo.
- 23 de noviembre, asistí a la verbena con los participantes en el 28 festival de la huasteca, en la Plazoleta Hidalgo.
- 24 de noviembre, asistí a la entrega de material deportivo, por parte de INDEREQ, en las instalaciones del Auditorio Arteaga.
- 25 de noviembre, asistí a sesión de la secretaria de las mujeres, en el salón Gobernadores de Palacio de Gobierno.
- 25 de noviembre, asistí a conferencia sobre las rutas de aprendizaje, en las instalaciones del Tec de Monterrey, por parte de la Secretaria de Educación del Estado.
- 26 de noviembre, acompañe a la entrega de lentes en la escuela Primaria y Secundaria de Saucillo.
- 26 de noviembre, acompañe al arranque de obra en la colonia arroyo de cañas sección dos, mejoramiento de vialidad, rampas de concreto hidráulico.
- Asistí a la ENTREGA TINACOS en la subdelegación de GUAYABOS DE SAUCILLO el día 27 de noviembre del presente.
- 27 de noviembre, acompañe a la entrega de apoyos a MUCCAM Y BOMBEROS, en el centro de día.
- 28 de noviembre, asistí a la plática impartida por la Lic. Rangel, en el centro de día dentro de las actividades realizadas por el instituto de la mujer.
- 28 de noviembre, asistí a la mesa de trabajo de comisiones permanentes de dictamen en el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- 29 de noviembre, acompañe a la colonia del puerto de San Nicolás, a la coronación de las reinas de las fiestas tradicionales.

ANEXO EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.

ATENTAMENTE

RUBRICA
LIC. ALBA NIDIA GÓMEZ FLORES
SINDICA MUNICIPAL





05 de diciembre de 2025

**ASUNTO: 7MO INFORME BIMESTRAL DE
ACTIVIDADES.**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE JALPAN DE SERRA QRO.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y dando cumplimiento al art.115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los art. 20 y 33 de Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., doy cuenta de las actividades realizadas durante el séptimo bimestre del **01 de octubre al 30 de noviembre** del año en curso. Como parte de mis responsabilidades al ser regidora propietaria y presidir la comisión de desarrollo económico y agropecuario y demás actividades que desarrollo dentro de mis funciones.

Art. 115.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 20.- Los Síndicos tendrán las atribuciones, facultades y obligaciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga, la Ley Municipal del Estado de Querétaro, las leyes y reglamentos que de estas emanan.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

A continuación, se mencionan las actividades realizadas:

OCTUBRE

SESIONES DE CABILDO

- Participé en la 34 sesión ordinaria de cabildo el día miércoles 01 de octubre de 2025, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Participé en la 35 sesión ordinaria de cabildo el día miércoles 15 de octubre de 2025, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Participé en la 35 sesión extraordinaria de cabildo el día viernes 24 de octubre de 2025, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.

MESA DE TRABAJO

- Asistí a la mesa de trabajo de comisiones permanentes de dictamen, el día jueves 09 de octubre del 2025. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Asistí a la mesa de trabajo de comisiones permanentes de dictamen, el día viernes 31 de octubre del 2025. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.

EVENTOS

- Asistí a la entrega de láminas del programa Vive Mejor el día 08 de octubre en las instalaciones del teatro del pueblo.
- Se apoyó en hacer recorridos a las zonas afectadas en la contingencia derivado de las intensas lluvias en la zona serrana.
- Se recorrieron las comunidades del municipio para verificar los accesos a las zonas afectadas, detectar las que no tenían acceso y hacer pronto trabajos para darlo.
- Asistí a las reuniones para dar seguimiento a la contingencia por las afectaciones de las lluvias.
- Participo en la entrega de apoyos (enseres) a las personas afectadas por las lluvias en la comunidad de San Antonio, Tancoyol.
- Asistí al arranque de la unidad de movilidad urbana y turística el día miércoles 23 de octubre del presente en el jardín principal.

- Asistí a la reunión con Personal del CEI con la ing. Sonia Carrillo para ver estrategias de mejoramientos de caminos.
- Participo en el encendido de ceras el día 31 de octubre del presente en el atrio de la misión.
- Asistí al arranque de obra del Madroño, Embocadero.
- Supervise la rehabilitación del Camino antiguo a Piedras Anchas

NOVIEMBRE

SESIONES DE CABILDO

- Participé en la 37 sesión ordinaria de cabildo el día miércoles 05 de noviembre de 2025, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Participé en la 38 sesión ordinaria de cabildo el día miércoles 19 de noviembre de 2025, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Participé en la 39 sesión solemne de cabildo el día jueves 20 de noviembre de 2025, a las 15:00 hrs. En el atrio de la misión Santiago Apóstol.

MESA DE TRABAJO

- Asistí a la mesa de trabajo de comisiones permanentes de dictamen, el día viernes 14 de noviembre del 2025. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Asistí a la mesa de trabajo de comisiones permanentes de dictamen, el día viernes 28 de noviembre del 2025. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.

EVENTOS

- Asiste a la entrega de obra de la Col. El Panteón y Saucillo.
- Asistí al arranque de obra de la Obra de la colonia Solidaridad.
- Asistí al evento paseo infantil ciclista “la calaca en bicicleta” el día 02 de noviembre del presente en la plazoleta Hidalgo.
- Asistí al 1er informe de actividades de DIF el día 06 de noviembre del presente en la Plazoleta Hidalgo.
- Asistí a la reunión de trabajo el día 08 de noviembre del presente en las instalaciones del salón de cabildo.
- Asistí a la entrega de pintura para el mercado por parte Doris Peralta, el día 8 de noviembre del presente, en las instalaciones del mismo.
- Asistí al arranque por parte del Gobernado Mauricio Kuri de la segunda etapa de la rehabilitación de caminos además de la entrega de un camión de basura el día miércoles 12 de noviembre del presente en las instalaciones del rastro Municipal.
- Asistí el 7° Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos. En Pachuca Hidalgo.
- Asistí al desfile patrio en la Delegación de Tancoyol el día 20 de noviembre del presente.
- Asistí a la Jubilación del Señor Leandro García en Presidencia
- Asistí a la comida de hermanamiento entre los municipios de Landa de Matamoros y Xilitla San Luis Potosí, el día 20 de noviembre del presente.
- Asistí al desfile patrio en de la cabecera municipal de Jalpan de Serra, el día 20 de noviembre del presente.
- Asistí a la INAGURACION 28VO FESTIVAL DE LA HUASTECA POR GOBERNADOR el día 20 de noviembre en las instalaciones del atrio de la misión.
- Asistí a la CENA del 28VO FESTIVAL DE LA HUASTECA el día 20 de noviembre del presente en el patio de la misión de Santiago Apóstol.
- Asistí al CIERRE DEL 28 FESTIVAL DE LA HUASTECA Y VERBENA POPULAR el día 22 de noviembre del presente en la plazoleta Hidalgo.
- Asistí a la ENTREGA DE ENSERES MARIANA TRINITARIA por parte de SEDESOQ el día 24 de noviembre del presente.
- Participo en Recorrido de los Murales y develación de Placa dentro del Aniversario de Jalpan como Pueblo mágico
- Asistí a la entrega de obra en la comunidad de Valle Verde
- Asistí al Arranque de Obra de Drenaje Sanitario en La col. Puerto San Nicolás, Agua Entubada en la Comunidad de Loma Alta, Manzanillos y pavimentación en Arroyo de Cañas.
- Participo en la entrega de obra en Carrizal de los Sánchez.

Anexo la evidencia fotográfica.

Rúbrica
Lic. Juan Ángel Omaña Acuña
Regidor Síndico del Municipio de Jalpan de Serra





Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
Oficio: R. L. 0007/2025

Jalpan de Serra Qro., 30 de noviembre del 2025

ASUNTO: 7tmo. informe bimestral de actividades

Por medio de la presente y dando cumplimiento a los art. 20 y 33 de Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., doy cuenta de las actividades realizadas durante el cuarto bimestre del 01 de octubre al 30 de noviembre del año en curso.

Como parte de mis responsabilidades al ser Regidora Propietaria y presidir la comisión DEPORTE y demás actividades que realizo dentro de mis funciones.

Art. 20.- Los Síndicos tendrán las atribuciones, facultades y obligaciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga, la Ley Municipal del Estado de Querétaro, las leyes y reglamentos que de estas emanan.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

Las presentes actividades son desglosadas y explican las acciones realizadas.

- Miércoles 1 de octubre Sesión ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 18:00 horas.
- Miércoles 1 de octubre asistí a la premiación del Torneo Municipal de Futbol 7 infantil y juvenil mixto. Unidad deportiva de Jalpan 21:00 horas.
- Sábado 4 de octubre asistí al torneo de futbol infantil en la localidad de Tancama. 13:00 horas.
- Domingo 5 de octubre asistí a la premiación del torneo de futbol 7 en el cancha del coco. 19:00 horas.
- 6 de octubre realice recorrido con la directora de desarrollo social la Lic. Patricia Cosino a las Beneficiarios de Cuarto Adicionales y Laminas.
- 8 de octubre reunión con el comité de ética del municipio de Jalpan para el Pronunciamiento de cero Tolerancia, en el salón de Cabildo 8:00 horas.
- 8 de octubre entrega del Programa de láminas en el Teatro del Pueblo. 10:00 horas.
- 9 de octubre asistí a Mesa de Dictamen, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 9:00:00 horas
- 9 de octubre recorrido en la zona de contingencia por las lluvias. 11:00 horas.
- 10 de octubre recorrido de la zona de Yerbabuena y Tancama por tema de contingencia 10:00 horas.
- 12 de octubre entrega de apoyo de despensas en la zona de contingencia. 11:00 horas.
- 13 de octubre recorrido de la zona de Tancama para levantamiento de daños causados por las lluvias. 10:00 horas
- 14 de octubre arranque de la obra Drenaje Sanitario la Cruz. 11:00 horas.
- 15 de octubre reunión con el presidente Municipal. 9:00 horas en el salón de Cabildo.
- 15 de octubre recorrido Unidad Deportiva de Jalpan para ver temas del Lugar. 2:00horas.
- Miércoles 15 de octubre Sesión ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 18:00 horas.
- 20 de octubre Reunión con el Secretario del Ayuntamiento para ver temas de entregas de apoyos. 9:00 horas.
- 20 de octubre entrega de apoyo de enseres para la zona de Tancama.
- 21 de octubre se realizó una entrega de un apoyo social a la señora María Josefa Sánchez de la localidad de Carrera de Tancama. 10:00 horas.
- 21 de octubre Entrega de apoyos de láminas zona de Rio Adentro.

- 22 de octubre reunión con el guardacuartel de la colonia Flores del Oriente. 12:00 horas.
- 22 de octubre recorrido en la colonia la vivah. 13:00 horas
- 23 de octubre convivio en el mercado Municipal de Jalpan. 12:00 horas.
- 23 de octubre reunión en la colonia San José para atender temas de la colonia. 17:00 horas.
- Viernes 24 de octubre Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 12:00 horas.
- 25 de octubre participe en el senderismo 5:00 horas.
- 25 de octubre Inauguración de futbol Femenil 6:00 horas. Cancha el Volcán.
- 29 de octubre Capacitación “casos prácticos” centro de día por la secretaria de las Mujeres.
- 30 de octubre concurso de catrinas vivientes en la escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez de la localidad de Tancama.
- 30 de octubre Premiación del Torneo de Futbol 7 Femenil Cancha el Volcán.
- 2 de noviembre carrera de la calaca – Halloween. Plazoleta 19:00 horas
- 3 de noviembre Paseo Ciclista. Frente al museo. 18:00 horas.
- 5 de noviembre Entrega de despensas comunidades de Aguamarga y San Vicente. 10:00 horas.
- Miércoles 5 de noviembre Sesión ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 18:00 horas.
- 6 de noviembre Informe de Actividades de la Presidente del Dif Municipal la Lic. Cecilia Ugalde Moreno, Plazoleta 10:00 horas.
- 6 de noviembre comisión a la Elección de Autoridad de la comunidad de la Arenita de Jalpan.
- 11 de noviembre recorrido de los beneficiarios de cuartos adicionales. 11:00 horas.
- 12 de noviembre Arranque por parte del Gobernador 2da. Etapa de Rehabilitación de caminos y entrega de camión de basura.
- Viernes 14 de noviembre asistí a Mesa de Dictamen, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 12:00:00 horas.
- 18 de noviembre reunión en la colonia San José. 17:00 horas.
- Miércoles 19 de noviembre Sesión ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 18:00 horas.
- 19 de noviembre final del torneo de Basquetbol. Auditorio Municipal 21:00 horas.
- 20 de noviembre Acompañamiento al desfile de la escuela del Puente. 11:00 horas.
- 20 de noviembre comida y recibimiento con los ayuntamientos del municipio de Xilitla y Landa de Matamoros.
- 20 de noviembre Sesión Solemne con motivo del Hermanamiento con los municipios de Landa de Matamoros y Xilitla. 15:00 horas.
- 20 de noviembre desfile Protocolario de Instituciones, Cancha del Centro 17:00 horas.
- 20 de noviembre Inauguración del Festival de las Huastecas. 20:30 horas.
- 26 de noviembre reunión en Embocadero con el tema y la organización de la calle para su iluminación.
- 27 de noviembre reunión en la colonia Arroyo del real. Ver temas de la colonia. 15:00 horas.
- Viernes 28 de noviembre asistí a Mesa de Dictamen, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera” de esta Presidencia Municipal, 9:30 horas.
- 29 de noviembre Concurso de Esferas. Plazoleta 19:00 horas

ATENTAMENTE

RUBRICA

**C. MARIA DEL ROSARIO LANDAVERDE ANDRADE
REGIDORA PROPIETARIA**





Municipio de Jalpan de Serra transmitió en vivo.
nov 19 •

Sesión Ordinaria de Cabildo



15



2



Municipio de Jalpan de Serra
nov 19 •

Proyecto "Juntos Vemos por Ti" beneficia a 857 estudiantes... Ver más





**Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
Oficio: OEOC.**

Jalpan de Serra Qro., 05 de diciembre 2025
ASUNTO: 7^{mo}. Informe bimestral de actividades

Por medio de la presente y dando cumplimiento a los arts. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 20 y 33 de Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., doy cuenta de las actividades realizadas durante el séptimo bimestre del 01 de octubre del 2025 al 30 de noviembre del 2025.

Como parte de mis responsabilidades al ser REGIDOR, presidir la comisión DE SALUD Y FAMILIA, así como demás actividades que realizo dentro de mis funciones.

Art. 115.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente o presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

Las presentes actividades son desglosadas y explican las acciones realizadas.

OCTUBRE

- 01 de octubre acudí a la entrega de uniformes a personal de protección civil en el teatro del pueblo.
- Visita domiciliaria en la delegación de Laguna de Pitzquintla en donde recibo solicitud de apoyo para tinacos de la señora Desideria de Santiago y Josefina Ramírez.
- 02 de octubre reunión de trabajo con dirección de salud en el DIF.
- Visita a puerto del naranjo y asesoría para las solicitudes de programas.
- 06 de octubre acudí a el área de atención del adulto mayor para ver el tema de la señora Irma (ataque de perro) y su seguimiento por violencia familiar.
- 11:00 am sesión ordinaria mesa directiva del DIF.
- 08 de octubre acudí a la localidad de cuesta del timbal a visita domiciliaria con subdelegado.
- Jueves 09 de octubre mesa de dictamen salón de cabildo diversos temas.
- Viernes 10 de octubre recorrido en las localidades de la delegación de Laguna de Pitzquintla con apoyo en despensas y recorrido para la valoración de daños ocasionados por lluvias y daños en viviendas.
- Sábado 11 recorrido en todo el circuito capulines- Laguna de Pitzquintla con personal de gobierno del estado y presidente municipal en valoración de daños.
- Domingo 12 de octubre apoyo en la recepción de despensas y equipos que envía gobierno del estado y almacenamiento en auditorio.
- Apoyo en la entrega de despensas y agua embotellada en la localidad de manzanillos.
- 14 de octubre recorrido en la localidad de rincón de Pitzquintla y apoyo de despensas, así como la revisión de la limpieza del camino de acceso a la localidad de rancho nuevo.
- Miércoles 15 recorrido y valoración de daños en las oficinas de seguridad pública y juzgado Cívico.
- 18:00 sesión ordinaria de cabildo salón Constantino Olvera.
- Jueves 16 recorrido en el camino de laguna a rincón de Pitzquintla para revisar avances de la reparación de camino.

- Viernes 17 de octubre apoyo en la entrega de despensas a familias de las localidades del naranjo y puerto del naranjo total 27 familias.
- Lunes 20 de octubre reunión en salón de cabildo para la organización de entrega de láminas, colchones y enceres a familias afectadas.
- 16:00 reunión con personal y equipo de área de movilidad vial y turística en salón de cabildo.
- Martes 21 de octubre recorrido en las comunidades de Laguna de Pitzquintla, Manzanillos, Mohonera y Teocho para la entrega de láminas por contingencia.
- Miércoles 22 de octubre acudí a la localidad de Acatitlán a visitar la cosina escolar y apoyo para el mantenimiento de la parrilla y revisión de la escuela.
- Miércoles 29 8:00 am reunión con personal de la unidad de movilidad y turismo
- 10:00 am reunión con el ingeniero Javier para revisar el tema de la maquinaria que trabaja en rincón de Pitzquintla y recorrido en la zona.
- 12:00 pm reunión con el área de dirección de salud para organización de recorrido a las casas de salud
- 17:00 hrs asistí a la localidad de Mohonera para participar como juez en el concurso de altares de la localidad.
- Jueves 30 de octubre 13:00 hrs reunión en salón de cabildo para revisar temas relacionados a los tramites y seguimientos en el tema de panteón nuevo.
- 18:00 hrs reunión con el coordinador del área de movilidad Jorge mata para revisar temas del área y petición para la reparación de sus unidades.
- Viernes 31 de octubre mesa de dictamen en el salón de cabildo 13:00 hrs.
- 23:00 evento de altares en el atrio de la misión.

NOVIEMBRE

- Lunes 3 de noviembre entrega de regalo TV a comité de padres de familia del preescolar de la localidad del Zapote para rifa y veneficio de la institución.
- Martes 4 de noviembre revisión del reglamento de panteones.
- 14:00 hrs revisión de avances en las oficinas de la comandancia de policía y juez Cívico municipal solicitando carpintero para colocación de puertas y Armería.
- 18:00 hrs acudí a la localidad de yerbabuena para entregar 21 despensas a personas que apoyaron en la limpieza de centro de salud.
- Miércoles 5 de noviembre 10:00 informe de presidenta del DIF en la plazoleta de Jalpan.
- Revisión de la localidad de Teocho en donde solicitan apoyo para la reparación de sus caminos así mismo recorrido en manzanillos.
- 18:00 hrs reunión ordinaria de cabildo.
- Jueves 06 de noviembre 16:00 hrs acudí comisionado a la comunidad de la arenita de saucillo con la finalidad de realizar elección de nuevo subdelegado.
- Viernes 07 de noviembre 13 hrs. evento de entrega de tinacos en la localidad de Laguna de Pitzquintla.
- Sábado 08 de noviembre reunión en salón de cabildo para revisión de personas que solicitan apoyo a programa de vivienda con la dirección de desarrollo social.
- Lunes 10 de noviembre 9:00 am curso de primeros auxilios psicológicos en el centro de día.
- Martes 11 de noviembre evento de entrega de camión para basura y maquinaria por parte del Gobernador del Estado.
- Miércoles 12 de noviembre realice entrega de 31 despensas en las localidades de Mohonera y puerto hondo por parte del DIF.
- Jueves 13 de noviembre realice recorrido en las localidades de Laguna de Pitzquintla, Moctezumas, Puerto del Naranjo, Capulines y Cuesta del Timbal para revisar temas de beneficiarios del programa cuartos adicionales.
- Viernes 14 de noviembre 12:00 hrs mesa de dictamen salón de cabildo.
- Miércoles 19 de noviembre 12:00 pm entrega de lentes en la escuela primaria Benito Juárez en apoyo a la niñez programa.
- Jueves 20 de noviembre 8:00 am izamiento de bandera presidencia municipal.
- 9:30 am asistí al desfile en la delegación de Laguna de Pitzquintla
- 12:00 pm almuerzo con regidores y autoridades de los municipios de Landa y Xilitla.
- 15:00 hrs. sesión solemne de cabildo por el hermanamiento entre municipio de Landa de Matamoros y Xilitla SLP.
- 17:00 hrs. Evento desfile conmemorativo 20 de noviembre y protocolo.

- 19:00 hrs evento de inauguración del 28 festival de las Huastecas y visita del Gobernador del Estado.
- 21:30 hrs cena con autoridades estatales y municipios hermanos.
- Viernes 21 revisión de avances en las instalaciones de comandancia y juez Cívico municipal.
- Lunes 24 de noviembre reunión con coordinador del área de movilidad y turismo para revisar temas sobre las compensaciones de los RT durante los eventos de festival de las huastecas.
- Reunión con elementos de seguridad pública solicitaron apoyo de adquisición de una llanta para una unidad realizando la gestión correspondiente.
- Miércoles 26 de noviembre 9:00 am arranque de obra de la ampliación de red de agua en la localidad de Laguna de Pitzquintla.
- 11:00 am evento de arranque de obra de ampliación de red de agua en la comunidad de manzanillos.
- Viernes 28 de noviembre 9:30 am mesa de dictamen salón de cabildo.
- Sábado 29 de noviembre conformación de red comunitaria de seguridad colonia puerto de san Nicolás 10:00 am.
- 19:30 hrs evento de inauguración de bazar navideño en el jardín principal DIF municipal.
- Domingo 30 de noviembre decoración de carro alegórico para la participación de las fiestas decembrinas.

Anexo evidencias fotográficas.

ATENTAMENTE

RÚBRICA

**C. CESAR OCTAVIO OLVERA ORDUÑA
REGIDOR PROPIETARIO MUNICIPAL**

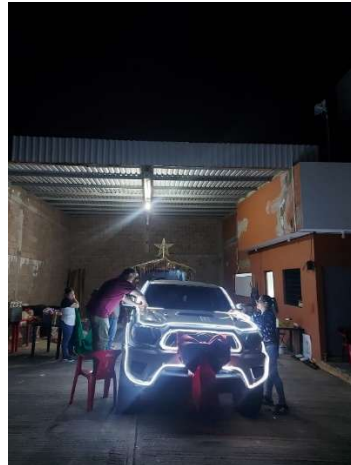












Informe de la Regidora Propietario Municipal, Lic. Grecia Suárez Olvera:

**Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
Oficio: G.S.O/007/2025**

**Jalpan de Serra Qro, 01 de diciembre 2025.
ASUNTO: informe bimestral de actividades**

Por medio de la presente y dando cumplimiento a los art. 20 y 33 de Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., doy cuenta de las actividades realizadas durante el bimestre de octubre a noviembre del año en curso.

Como parte de mis responsabilidades al ser REGIDORA MUNICIPAL y presidir la comisión EDUCACIÓN Y CULTURA, así como JUVENTUD y demás actividades que realizo dentro de mis funciones.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

Las presentes actividades son desglosadas y explican las acciones realizadas.

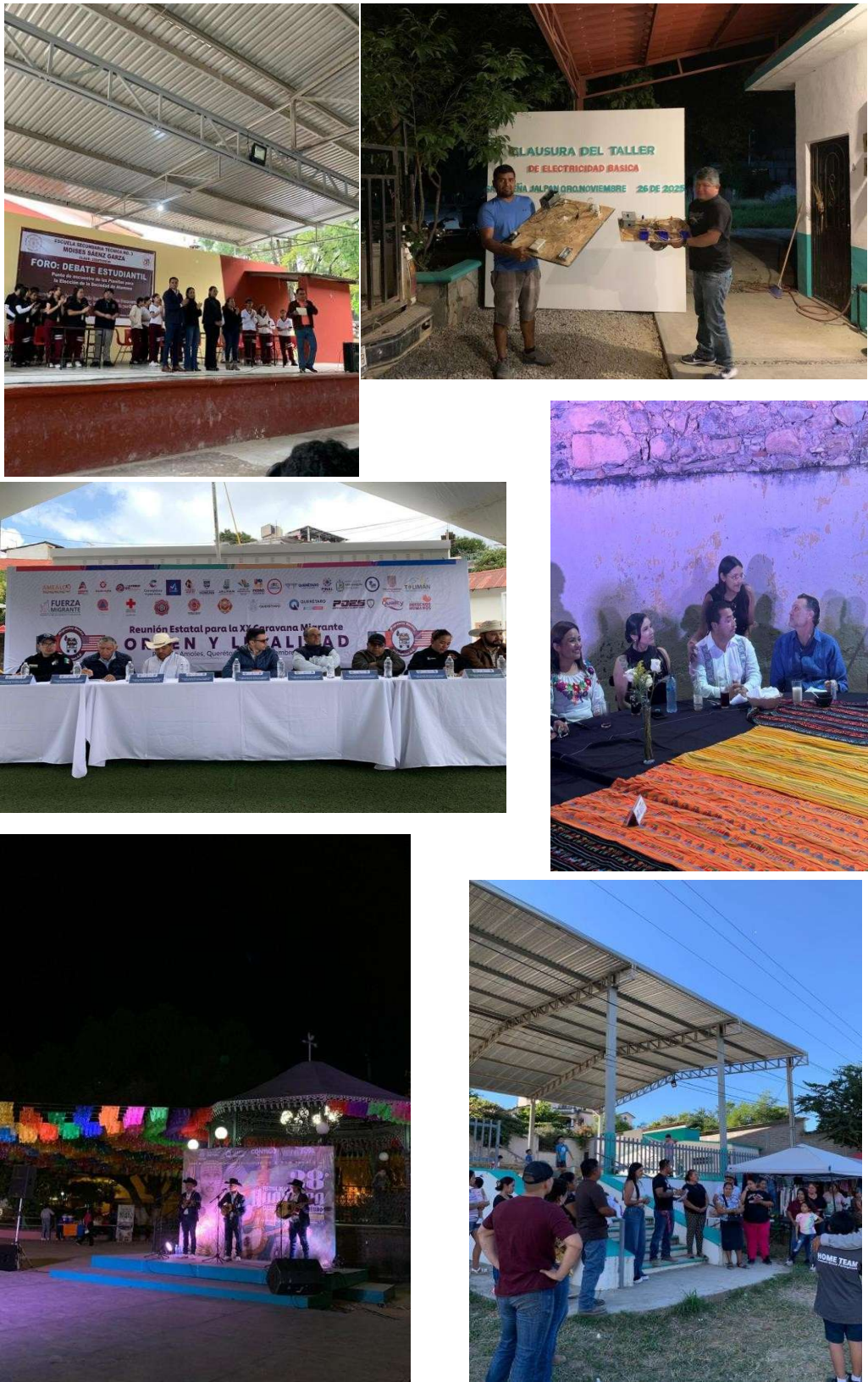
OCTUBRE

1 de octubre. Reunión con todas las áreas de presidencia para la organización del festival de la huasteca.
1 de octubre. Sesión de cabildo.
2 de octubre. Realicé reuniones para asignar comisiones a quienes nos apoyan para el hermanamiento.
3 de octubre. Acompañé al presidente al museo nacional de las culturas populares en la ciudad de México para darle difusión al festival de la huasteca.
6 de octubre. Asistí en representación del presidente al centro educativo y cultural del estado de Querétaro al segundo año de actividades del programa “contigo en la escuela”.
7 de octubre. Reuniones previas al festival de la huasteca.
8 de octubre. Entrega de equipo de cómputo al colegio de bachilleres del estado de Querétaro, plantel #4.
8 de octubre. Asistí en representación del presidente a la clausura de la caravana “creando lazos, uniendo corazones” en Valle Verde.
9 de octubre. En atención a la contingencia que se presentó nos reunimos en el cabildo para organizar la forma de atender.
9 de octubre. Recorrí las comunidades de la delegación de Saldiveña y Yerbabuena.
10 de octubre. Atención a contingencia.
11 de octubre. Atención a contingencia.
12 de octubre. Atención a contingencia.
13 de octubre. Atención a contingencia.
14 de octubre. Entregamos despensas en Ojo de Agua de Lindero.
14 de octubre. Entrega de obra en el lindero.
15 de octubre. Sesión de cabildo.
16 de octubre. Reuniones para el seguimiento de atención a contingencia. 20 de octubre. Entrega de apoyos a afectados por la contingencia.
23 de octubre. Entrega de apoyos a afectados por la contingencia.
24 de octubre. Entrega de apoyos a afectados por la contingencia. 24 de octubre. Mesa de trabajo.
28 de octubre. Asistí en representación del presidente a la entrega de pintura e impermeabilizante a escuelas por parte de USEBEQ.
29 de octubre. Representación del presidente en la celebración de día de muertos de la CBENEQ.
30 de octubre. Concierto con la orquesta filarmónica del estado de Querétaro.
31 de octubre. Asistí en representación del presidente a la exposición pictórica “si la muerte viviera”.
31 de octubre. Acompañé al concurso de catrinas vivientes y al encendido del de ceras del altar monumental.

NOVIEMBRE

2 de noviembre. Acompañé al evento de calaveritas literarias, paseo infantil en bicicleta y a la clausura del festival de día de muertos.
5 de noviembre. Acompañé a la clausura de final de futbol 7 juveniles.
5 de noviembre. Sesión de cabildo.
6 de noviembre. Informe del DIF a cargo de Ceci Ugalde. 8 de noviembre. Reunión con regidores y presidente.
8 de noviembre. Asistí en representación del presidente a la inauguración del tianguis en Saldiveña. 10 de noviembre. En representación del presidente estuve en el foro EAS 2025.
13 de noviembre. Hice recorrido en la delegación de Saldiveña en compañía de desarrollo social.
14 de noviembre. Mesa de trabajo.
15 de noviembre. Acompañé al evento simultáneo del festival de la huasteca.
19 de noviembre. Sesión de cabildo.
20 de noviembre. Organización de escenario, comida y cena para el festival de la huasteca. 20 de noviembre. Sesión de cabildo con motivo del hermanamiento.
20 de noviembre. Comida con los ayuntamientos que forman parte del hermanamiento. 20 de noviembre. Cena de bienvenida en el festival de la huasteca.
25 de noviembre. Asistí al evento de aniversario de la secundaria técnica #3.
26 de noviembre. Asistimos en la reunión estatal para la XX caravana migrante.

26 de noviembre. En representación del presidente acudí a la clausura del taller de electricidad básica en la delegación de Saldiveña.
27 de noviembre. Acudí en representación del presidente a la Sec Tec #3, a la presentación y develación de placa en el teatro escolar.
28 de noviembre. Mesa de trabajo.





ATENTAMENTE

RÚBRICA
LIC. GRECIA SUÁREZ OLVERA
REGIDORA MUNICIPAL

Informe de la Regidora Propietario Municipal, Mtra. Darlene Correa Chávez:

Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
05 de diciembre de 2025
Oficio: DCCH. 0007/2025

ASUNTO: 7MO INFORME BIMESTRAL DE
ACTIVIDADES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE JALPAN DE SERRA QRO.
P R E S E N T E

Por medio de la presente y dando cumplimiento al art.115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los art. 20 y 33 de Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., doy cuenta de las actividades realizadas durante el séptimo bimestre del 01 de octubre al 30 de noviembre del año en curso. Como parte de mis responsabilidades al ser regidora propietaria y presidir la comisión de desarrollo económico y agropecuario y demás actividades que desarrollo dentro de mis funciones.

Art. 115.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 20.- Los Síndicos tendrán las atribuciones, facultades y obligaciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga, la Ley Municipal del Estado de Querétaro, las leyes y reglamentos que de estas emanar.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

A continuación, se mencionan las actividades realizadas:

OCTUBRE

SESIONES DE CABILDO

- Participé en la 34 sesión ordinaria de cabildo el día miércoles 01 de octubre de 2025, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Participé en la 35 sesión ordinaria de cabildo el día miércoles 15 de octubre de 2025, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Participé en la 35 sesión extraordinaria de cabildo el día viernes 24 de octubre de 2025, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.

MESA DE TRABAJO

- Asistí a la mesa de trabajo de comisiones permanentes de dictamen, el día jueves 09 de octubre del 2025. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Asistí a la mesa de trabajo de comisiones permanentes de dictamen, el día viernes 31 de octubre del 2025. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.

EVENTOS

- Realice una ruta de visitas a la comunidad de Tancoyol, San Antonio, Guayabos, Saucillo y Sabino Grande, para dar seguimiento a su proyecto de peso a peso orgullo migrante, el día 01 de octubre del presente.
- Asistí a las fiestas patronales de la comunidad de Loma Delgada el día 07 de octubre del presente.
- Asistí a la entrega de láminas del programa Vive Mejor el día 08 de octubre en las instalaciones del teatro del pueblo.
- Se apoyó en atender a las personas damnificadas y hacer recorridos a las zonas afectadas en la contingencia derivado de las intensas lluvias en la zona serrana.
- Se recorrieron las comunidades de la Delegación de Saucillo para verificar los accesos a las zonas afectadas, en su caso solo La comunidad del fin del llano no tiene acceso a la comunidad por el incremento de agua en el arroyo.
- Asistí a las reuniones para dar seguimiento a la contingencia por las afectaciones de las lluvias.
- Participo en la entrega de apoyos (enseres) a las personas afectadas por las lluvias en la comunidad de San Antonio, Tancoyol.
- Participo en la entrega de láminas en las comunidades del Sabino Chico, Limón de la Peña, San Antonio y Rincón de Tancoyol a las personas que fueron afectadas por las lluvias.
- Asistí a la entrega de tinacos del IMPI SIGALA en la Delegación de Valle Verde el día 22 de octubre del presente.
- Asistí al arranque de la unidad de movilidad urbana y turística el día miércoles 23 de octubre del presente en el jardín principal.
- Asistí a la comida del mercado el día 23 de octubre del presente en las instalaciones del mercado.
- Participo en el encendido de ceras el día 31 de octubre del presente en el atrio de la misión.
- Participo en una reunión con el secretario del Ayuntamiento Oscar Flores y los subdelegados de Malila, Sabino Grande y Sabino Chico, para la organización de la faena de la carretera. El día 31 de octubre del presente.

NOVIEMBRE

SESIONES DE CABILDO

- Participé en la 37 sesión ordinaria de cabildo el día miércoles 05 de noviembre de 2025, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Participé en la 38 sesión ordinaria de cabildo el día miércoles 19 de noviembre de 2025, a las 18:00 hrs. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Participé en la 39 sesión solemne de cabildo el día jueves 20 de noviembre de 2025, a las 15:00 hrs. En el atrio de la misión Santiago Apóstol.

MESA DE TRABAJO

- Asistí a la mesa de trabajo de comisiones permanentes de dictamen, el día viernes 14 de noviembre del 2025. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Asistí a la mesa de trabajo de comisiones permanentes de dictamen, el día viernes 28 de noviembre del 2025. En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.

EVENTOS

- Asistí al evento paseo infantil ciclista “la calaca en bicicleta” el día 02 de noviembre del presente en la plazoleta Hidalgo.
- Asistí al 1er informe de actividades de DIF el día 06 de noviembre del presente en la Plazoleta Hidalgo.
- Asistí a la reunión de trabajo el día 08 de noviembre del presente en las instalaciones del salón de cabildo.
- Asistí a la entrega de pintura para el mercado por parte Doris Peralta, el día 8 de noviembre del presente, en las instalaciones del mismo.
- Asistí al arranque por parte del Gobernado Mauricio Kuri de la segunda etapa de la rehabilitación de caminos además de la entrega de un camión de basura el día miércoles 12 de noviembre del presente en las instalaciones del rastro Municipal.
- Asistí a la entrega de apoyos por SECTRABAJO de apoyo SNE, por parte de la secretaria Liliana San Martín y SEMUJER, el día miércoles, 12 de nov de 2025, en el teatro del pueblo.
- Asistí a la entrega de apoyos del programa de migrantes querétanos por parte de SEDESU el día 12 de nov de 2025 en las instalaciones del Museo Histórico.
- Asistí a la entrega de lentes por parte de SEDESOQ en la ESC. PRIM. BENITO JUAREZ el día miércoles 19 de nov de 2025, en las instalaciones de la misma.
- Asistí al desfile patrio en la Delegación de Saucillo el día 20 de noviembre del presente.
- Asistí a la comida de hermanamiento entre los municipios de Landa de Matamoros y Xilitla San Luis Potosí, el día 20 de noviembre del presente.
- Asistí al desfile patrio en de la cabecera municipal de Jalpan de Serra, el día 20 de noviembre del presente.
- Asistí a la INAGURACION 28VO FESTIVAL DE LA HUASTECA POR GOBERNADOR el día 20 de noviembre en las instalaciones del atrio de la misión.
- Asistí a la CENA del 28VO FESTIVAL DE LA HUASTECA el día 20 de noviembre del presente en el patio de la misión de Santiago Apóstol.
- Participo en la entrega de resultados de la cadena multisectorial de la Sierra Gorda de Querétaro por parte del Secretario de SEDESU Marco del Prete, el día 21 de noviembre del presente, en las instalaciones del teatro del Pueblo.
- Asistí a la presentación de GUILLERMO VELAZQUEZ Y LOS LEONES DE LA SIERRA el día 21 de noviembre del presente, en el marco del festival de la huasteca, en las instalaciones del atrio de la misión.
- Asistí al CIERRE DEL 28 FESTIVAL DE LA HUASTECA Y VERBENA POPULAR el día 22 de noviembre del presente en la plazoleta Hidalgo.
- Asistí a la ENTREGA DE ENSERES MARIANA TRINITARIA por parte de SEDESOQ el día 24 de noviembre del presente.
- Participo en las preposadas navideñas en conjunto con el DIF, en las comunidades de Ojo de Agua, Lomas de Juárez, Guayabos de Saucillo, La Arenita y la Delegación de Saucillo el día 25 de noviembre del presente.
- Realice una reunión con la Subdelegada de Agua Fría y el comité de las fiestas tradicionales para la organización de las mismas el día 25 de noviembre.
- Asistí a la ENTREGA TINACOS en la subdelegación de GUAYABOS DE SAUCILLO el día 27 de noviembre del presente.
- Asistí a los sábados culturales en la comunidad de Guayabos de Saucillo el día 29 de noviembre del presente.

Anexo la evidencia fotográfica.

RÚBRICA

Mtra. Darlene Correa Chávez

Regidora Propietaria del Municipio de Jalpan de Serra









Informe de la Regidora Propietario Municipal, C. Efigenia Reséndiz García:

**Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
Oficio: ERG-07/2025**

ASUNTO: 7mo informe bimestral de actividades.

Jalpan de Serra Qro., 04 de diciembre de 2025

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO
PRESENTE**

Me presento ante ustedes Honorable Cabildo del municipio de Jalpan en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 115, fracción I, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, en los cuales me instruye para que dé a conocer las actividades realizadas bimestralmente.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las

acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

Por lo anterior, presento el **séptimo Informe Bimestral de Actividades** realizadas durante el periodo comprendido del **1 de octubre al 30 de noviembre de 2025**, en mi cargo como **Regidora Propietaria Municipal**, así como **Presidenta de la Comisión Permanente de Dictamen de Asuntos Indígenas**.

OCTUBRE 2025

- **01 de octubre**, asistí a la 34 Sesión Ordinaria de Cabildo en el salón de cabildo Constantino Olvera Olvera.
- **06 de octubre**, asistí al Lunes Cívico en la Esc. Sec. Gral. Fernando Altamirano, en la Delegación de Tancoyol.
- **06 de octubre**, acompañe al presidente a entrega de tinacos a pueblos indígenas.
- **09 de octubre**, estuve presente en la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- **11 de octubre**, nos reunimos en cabildo para dar continuidad en atención a las familias afectadas, fuimos a la colonia Arroyo del Real para dar entrega de tinacos.
- **13 de octubre**, tuvimos reunión, para organizar las rutas y salir a verificación de afectados por la contingencia.
- **13 de octubre**, realizamos visitas de censo (verificación a las viviendas y familias afectadas) con la sra. Ceci, presidenta del DIF.
- **14 de octubre**, acompañe a la Lic. Nidia Alvarez, directora del DIF, a entrega de despensas a las personas afectadas por el paso de las lluvias y la creciente del río y arroyos en la localidad de Carrizal de los Sánchez.
- **15 de octubre**, estuve presente en la 35 Sesión Ordinaria de Cabildo en el salón de cabildo Constantino Olvera Olvera.
- **22 de octubre**, acompañe al presidente municipal a la entrega de cisternas por parte de la Dirección de Desarrollo Social, en la delegación de Valle Verde, como parte del programa Agua por Jalpan, los cuales fueron de manera gratuita y a cada vivienda habitada.
- **24 de octubre**, estuve presente en la 36 Sesión Extraordinaria de Cabildo en el salón de cabildo Constantino Olvera Olvera
- Apoye gestionando una cita en el Hospital de la ciudad de Querétaro y traslado para una pareja de la localidad de El Pocito, ya que son de bajos recursos y de comunidad indígena.
- **30 de octubre**, asistí al festival de todos los santos y día de muertos, concurso de altares y ofrendas.
- **31 de octubre**, estuve presente en la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- **31 de octubre**, di acompañamiento en el Concurso de Catrinas y Catrines Vivientes 2025, en el jardín principal.
- **31 de octubre**, participe en el encendido de ceras a los angelitos, así como la inauguración de la ofrenda y el altar monumental, en el atrio de la Misión.

NOVIEMBRE 2025

- **01 de noviembre**, participe en la inauguración de la exposición Mitológica de México, en la plazoleta Hidalgo.
- **01 de noviembre**, estuve presente en la carrera del Halloween & la Calaca, que se realizó en el centro de Jalpan.
- **05 de noviembre**, participé en la 37 sesión ordinaria de cabildo En el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- **06 de noviembre**, asistí al informe de actividades de la Presidenta del DIF, Lic. Cecilia Ugalde
- **8 de noviembre**, asistí al jardín principal a “Noches Culturales Latidos de la Sierra”.
- **14 de noviembre**, asistí a la mesa de trabajo de comisiones permanentes de dictamen, en el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- **19 de noviembre**, estuve presente en la Sesión Ordinaria 38 en el Salón de Cabildo Constantino Olvera Olvera.
- **20 de noviembre**, asistí al acto cívico por el CXV Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana.

- **20 de noviembre**, asistí a la comida de hermanamiento entre los municipios de Landa de Matamoros y Xilitla San Luis Potosí.
- **20 de noviembre**, asistí en la 37 sesión solemne de cabildo a las 15:00 hrs. En el atrio de la misión Santiago Apóstol.
- **20 de noviembre**, asistí al desfile por el CXV Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana.
- **20 de noviembre**, asistí a la inauguración 28vo festival de la huasteca por gobernador, en las instalaciones del atrio de la misión.
- **20 de noviembre**, asistí a la cena del 28vo festival de la huasteca, en el patio de la misión de Santiago Apóstol.
- **21 de noviembre**, acompañe a gira del gobernador, en la Delegación de Valle Verde a la entrega de la rampa que se realizó en el camino al Pocito.
- **21 de noviembre**, realice visita a familiares de persona afectada durante un accidente Valle Verde.
- **21 de noviembre**, recorrí algunas calles de la delegación de Valle Verde, para revisión de las condiciones de las mismas y para revisar una ampliación de red eléctrica.
- **22 de noviembre**, asistí al cierre del 28 festival de la huasteca y verbena popular en la plazoleta Hidalgo.
- **28 de noviembre**, asistí a la mesa de trabajo de comisiones permanentes de dictamen en el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- **29 de noviembre**, acompañe al arreglo del carro alegórico navideño.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RÚBRICA

C. EFIGENIA RESÉNDIZ GARCÍA

REGIDOR PROPIETARIO MUNICIPAL

Nota: se anexa evidencia fotográfica.





Informe del Regidor Propietario Municipal, Lic. Eustaquio Cabrera Chimal:

Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
Oficio: ECC-07/2025

ASUNTO: Séptimo informe bimestral de actividades.

Jalpan de Serra Qro.18 de diciembre 2025.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO
PRESENTE**

Me presento ante ustedes Honorable Cabildo del municipio de Jalpan en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 115, fracción I, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, en los cuales me instruye para que dé a conocer las actividades realizadas bimestralmente.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

Presento el Informe de Actividades realizadas durante el bimestre del 01 de octubre de 2025 al 30 de noviembre del 2025, en mi cargo de Regidor Propietario Municipal, así como Presidente de la Comisión Permanente de los Asuntos de Combate a la Corrupción.

- 02 de octubre asistí a Querétaro a gestionar juguetes.
- 9 de octubre gestión de luminarias
- 12 de octubre Gestión de aguinaldos.
- 16 de octubre Gestión de medicamentos.
- 18 de octubre entrega de uniformes de futbol.
- 22 de octubre gestión de 1000 despensas.
- 25 de octubre gestión de 1000 despensas.
- 31 de octubre gestión de 2000 despensas..
- 10 de noviembre entrega de 300 despensas en Pitzquintla.
- 15 de noviembre entrega de 300 despensas en Tancoyol
- 18 de noviembre entrega de 200 despensa en Tancama.
- 26 de noviembre entrega de 500 despensas en la colonia san francisco..
- 30 de noviembre entrega de 300 despensas en la colonia el puente.

ATENTAMENTE

RÚBRICA

**LIC. EUSTAQUIO CABRERA CHIMAL
REGIDOR PROPIETARIO MUNICIPAL**

Evidencias



ASUNTO: Informe bimestral de actividades.

Jalpan de Serra Qro., 01 diciembre de 2025

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO
PRESENTE**

Me presento ante ustedes Honorable Cabildo del municipio de Jalpan en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 115, fracción I, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, en los cuales me instruye para que dé a conocer las actividades realizadas bimestralmente.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Art. 33.- El miembro del Ayuntamiento que presida cada una de las comisiones permanentes, tendrá la obligación de rendir al Ayuntamiento cada dos meses un informe escrito de las acciones, actividades y dictámenes que haya realizado la comisión a su cargo, estableciéndose que, de manera preferente, los integrantes de los integrantes de la comisión, firme avalando dicho documento, incluso en su caso se hará constar las observaciones que se hagan por los integrantes de la comisión.

Por lo anterior, presento el **Informe Bimestral de Actividades** realizadas durante el periodo comprendido del **1 de octubre al 30 de noviembre de 2025**, en mi cargo como **Regidora de la Tercera Regiduría Municipal**, así como **Presidenta de la Comisión Permanente de Dictamen de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

OCTUBRE 2025

- **01 de octubre:** Visite la dirección del instituto municipal de la mujer, donde se me pidió apoyo de vehículo y despensas.
- Estuve presente y participe en la Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- **02 de octubre:** Estuve presente en el instituto municipal de la mujer, para hacer visitas domiciliarias al barrio de las Ortigas, en específico con una señora que necesitaba ayuda.
- **03 de octubre:** Sin actividad
- **04 de octubre:** Asistí al evento de noches culturales en el jardín principal y participe entregando reconocimientos al grupo de danza infantil y juvenil, así como al trio huapanguero “Aliados de la Sierra”
- **05 de octubre:** Sin actividad
- **06 de octubre:** Sin actividad
- **07 de octubre:** Asistí a una visita domiciliaria a la colonia Vivah con una persona de la tercera edad, la cual solicito el apoyo para sus lentes, ya que es una persona de bajos recursos.
- **08 de octubre**
- **09 de octubre:** Asistí a la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- **10 de octubre:** Recorrí las comunidades de Acatitlán del Rio, Capulines, Puerto Hondo y Mojonera de Gudiño por afectaciones de la lluvia.
- **11 de octubre:** Asistí a la entrega de tinacos y despensas con el Gobernador Mauricio Kuri y el presidente municipal en la colonia arroyo del real.
- **12 de octubre**

- **13 de octubre:** Me reuní con el delegado de la comunidad del Naranjo entregando equipo de palas, carretillas etc. para el servicio de la comunidad y en la comunidad de piedra anchas hice la entrega de unas despensas.
- **14 de octubre:** Sin actividad
- **15 de octubre:** Estuve presente y participe en la Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- **16 de octubre**
- **17 de octubre:** Acudí a la comunidad de Acatitlan del Rio con mi compañero regidor Cesar Olvera en la cual hicimos la entrega de 22 despensas a las personas de la comunidad.
- **18 de octubre:** Sin actividad
- **19 de octubre:** Sin actividad
- **20 de octubre:** Sin actividad
- **21 de octubre:** Estuve presente en el Instituto municipal de la mujer en la que sostuve una reunión con la directora, donde se trataron temas en relación a la protección de las mujeres del municipio.
- **22 de octubre:** Sin actividad
- **23 de octubre:**
- **24 de octubre:** Estuve presente y participe en la sesión de cabildo, donde se trataron temas de importancia como las afectaciones del municipio por las recientes lluvias.
- **25 de octubre:** Sin actividad
- **26 de octubre:** Sin actividad
- **27 de octubre:** Sin actividad
- **28 de octubre:** Sin actividad
- **29 de octubre:** Apoye a la directora del instituto municipal de la mujer, en la donación de ropa y artículos de higiene personal para una mujer en situación de vulnerabilidad.
- **30 de octubre:** Sin actividad
- **31 de octubre:** Asistí a la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.

NOVIEMBRE 2025

- **01 de noviembre:** Asistí y participe en el altar monumental, ofrenda y encendido de ceras a los angelitos en el atrio de la misión de Santiago Apóstol.
- **02 de noviembre:** Asistí al evento paseo en ciclista; la calaca en bicicleta en el jardín principal y en el concurso de calaveras literarias.
- **03 de noviembre:** Me reuní con la directora del instituto de la mujer para organizar los eventos próximos.
- **04 de noviembre:** Sin actividad
- **05 de noviembre:** Estuve presente y participe en la 37 Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- **06 de noviembre:** Asistí al 1er informe de actividades de la presidenta del patronato del SMDIF Ceci Ugalde en la plazoleta Hidalgo.
- **07 de noviembre:** Asistí al evento organizado por el sindicato municipal de trabajadores en la cual también participe en la entrega de reconocimientos.
- **08 de noviembre:** Sin actividad
- **09 de noviembre:** Sin actividad
- **10 de noviembre:** Sin actividad
- **11 de noviembre:** Sin actividad
- **12 de noviembre:** Sin actividad
- **13 de noviembre:** Sin actividad
- **14 de noviembre:** Asistí a la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- **15 de noviembre:** Sin actividad
- **16 de noviembre:** Sin actividad
- **17 de noviembre:** Sin actividad
- **18 de noviembre:** Sin actividad
- **19 de noviembre:** Estuve presente y participe en la 38 Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Salón de Cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- **20 de noviembre:** Asistí a honores a la bandera e izamiento de bandera con motivo del día de la revolución mexicana.
- Sesión ordinaria de hermanamiento con los municipios de Landa de Matamoros Querétaro y Xilitla, San Luis Potosí con motivo del 28 festival de la Huasteca.
- Asistí al desfile conmemorativo del día de la Revolución Mexicana.
- Asistí junto al presidente y regidores a una cena con motivo de la inauguración del festival de la Huasteca

- 21 de noviembre: Asistí a la entrega de obra de una rampa en la comunidad del pocito, junto al presidente municipal y regidores.
- 22 de noviembre: Sin actividad
- 23 de noviembre: Sin actividad
- 24 de noviembre: Sin actividad
- 25 de noviembre: Sin actividad
- 26 de noviembre: Sin actividad
- 27 de noviembre: Sin actividad
- 28 de noviembre: Asistí a la Mesa de Trabajo de Comisiones Permanentes de Dictamen, en el salón de cabildo “Constantino Olvera Olvera”.
- Asistí a la conferencia Caso Rangel en el Centro de DIA.
- 29 de noviembre: Sin actividad
- 30 de noviembre: Sin actividad

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RÚBRICA
C. HORTENCIA MUÑOZ COSME
REGIDORA DE LA TERCERA REGIDURÍA MUNICIPAL



Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, sin más este voto servirá como acuse de recibido del informe de recibido a cada uno de ustedes que quedará integrado en el acta quién esté con la afirmativa en el punto número décimo segundo.

*Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en **votación económica** levantando la mano.*

*Es aprobado por unanimidad de los presentes, **décimo segundo punto del orden del día.***

Con fundamento en lo anterior, el H. Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. *Se tienen por presentados y formalmente recibidos los informes bimestrales rendidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que integre los informes referidos como anexos del acta de la sesión y los agregue al expediente correspondiente, para su resguardo y seguimiento administrativo. - - - - -*

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 43 cuarenta y tres fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 29 veintinueve días del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 41 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 18 dieciocho del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:05 dieciocho horas cinco minutos:

13.- En el décimo tercer punto, El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración el siguiente punto:

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para ejecutar el Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública de Jalpan de Serra, Querétaro, administración Municipal 2024-2027.

Por lo cual nos acompaña el doctor Héctor Manuel Cortés Ávila, titular de la Dirección de Salud, bienvenido, muy buenas tardes. Se encuentra también con nosotros el doctor Jesús Colín González, Coordinador Jurisdiccional de Promoción de la Salud de la Jurisdicción Sanitaria No. 4, quienes serán las personas que estarán trabajando en este programa.

Este programa consiste en la creación y aplicación de estrategias enfocadas a la planeación de la salud del municipio, dicho trabajo consta de tres partes: la primera concluye en esta sesión; la segunda corresponde a la aplicación de las estrategias, y la tercera a la certificación.

Se le concede el uso de la palabra al doctor Jesús Colín González, Coordinador Jurisdiccional de Promoción de la Salud de la Jurisdicción Sanitaria No. 4, quien comenta: Reiteramos nuestro compromiso de trabajo interinstitucional, derivado del esfuerzo conjunto de todas las partes involucradas en este proceso.

Toma la palabra el Presidente Municipal Constitucional, licenciado Rubén Hernández Robles, quien comenta:

Solo agradecerles el acompañamiento y la colaboración entre instituciones, y hacerles saber que siempre estaremos trabajando de manera conjunta. Hace un momento lo comenté en Valle Verde, cuando tuvimos la oportunidad de recibir la certificación de Delegación Saludable, y continuamos fortaleciendo esta relación.

Se le concede el uso de la palabra a la Regidora Propietaria Municipal, licenciada Grecia Olvera Suárez, quien comparte:

Yo también quiero agradecerles el apoyo que nos han brindado, pero también desearles mucho éxito. Mi deseo es que este programa sea ampliamente

aprovechado, sobre todo en las comunidades. Ahora que tenemos la oportunidad de visitarlas, nos damos cuenta de que existen poblaciones que, por desgracia, no han contado con una educación favorable en temas de sexualidad. Hay comunidades donde se observan niñas y madres muy jóvenes, que ya tienen hijos de seis años, a pesar de su corta edad. Ojalá que este programa sea de gran provecho para toda la población.

El Regidor Propietario Municipal, C. César Octavio Olvera Orduña, comenta:
Doctor Jesús, doctor Héctor, los invito a que acompañen a los regidores para que todos nos sumemos. Siempre lo he dicho: para poder certificar una comunidad saludable y abordar estos temas de salud, debemos empezar por casa, gran parte de lo que se va a trabajar tiene que ver con los entornos favorables y los estilos de vida saludables, los invito a que todos nos sumemos a este plan de trabajo y a este proceso, como regidores, si bien no siempre estamos presentes en todas las zonas, debemos procurar llevar siempre los temas de salud. Independientemente de las comisiones que tengamos, la salud debe ser una prioridad, parte de lo que se va a abordar aquí es la sensibilización de la población sobre los estilos de vida saludables, y, de manera transversal, la salud se vincula con temas de seguridad y con todos los aspectos contemplados en el Plan de Trabajo Municipal. Por ello, hago un llamado a que todos nos sumemos.



Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública
Jalpan de Serra
Administración Municipal 2024-2027

Querétaro
Jurisdicción Sanitaria 4

Fecha de elaboración: 22/10/2025
Fecha de autorización: 09/12/2025

Comité Municipal de Salud

Presidente del Comité Municipal de Salud		Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud	
Firma	Rubrica	Rubrica	
	Lic. Rubén Hernández Robles	Dr. Antonio Hernández García	
Nombre	Presidente Municipal	Director, Jurisdicción Sanitaria 4	

Antecedentes

Jalpan de Serra es uno de los municipios de la zona serrana de Querétaro. Situado al norte del estado. Sus coordenadas son 21°13'0" N y 99°28'22" O. Está ubicada a una altitud de 762 metros sobre el nivel del mar. Tiene límites con Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y San Joaquín. Clima cálido subhúmedo y cálido. Una superficie total de 1185.1 kilómetros cuadrados. Un grado de marginación bajo. Total de localidades urbanas 1 y 123 localidades rurales.

Teniendo una población total de 27343 habitantes. Menores de 5 años son 2546; de 5 a 19 años 7867; de 20 a 59 años de edad siendo 13645 y mayor de 60 años 3219 habitantes según la plataforma de INEGI.

Siendo la seguridad social predominante la Secretaria de Salud con 20418 afiliados. La gran mayoría de la población tiene servicios básicos como son agua potable, drenaje, energía eléctrica, recolección de basura entre otros.

Las autoridades municipales tienen la prioridad de satisfacer las necesidades de la población de sus comunidades y garantizar un ambiente que les permita desarrollarse para mejorar su calidad de vida; es a través de la participación social que se logra el análisis crítico de las acciones de acuerdo a las necesidades e intereses colectivos, donde los involucrados toman decisiones sobre su propio proceso de desarrollo.

El presente Plan de trabajo Municipal expone la participación del municipio Jalpan de Serra en articulación con los servicios de salud a través del desarrollo de acciones e iniciativas que contribuyan al bienestar de la población con base en el entendimiento de los Determinantes Sociales de la Salud que les permitió diagnosticar sus problemas, establecer sus prioridades, ofrecer soluciones y tomar las mejores decisiones.

El gran compromiso de esta administración es el bienestar de la población en todas las comunidades que conforman el municipio de Jalpan de Serra. El mejoramiento del tejido social y de aquellos determinantes no favorables para los habitantes contribuye en la morbilidad y mortalidad que está presente.

Teniendo estos antecedentes y contexto el personal que conforma el municipio crea acciones y estrategias para su abordaje y posible solución contemplando la población tan dinámica. Desde el año 2024 hasta su término en 2027. Mostrando un compromiso total sobre su población. La creación de estrategias, capacitación a la población, llevando actividades culturales y deportivas, estimulando la educación, son las herramientas que está usando esta administración. Apostando por la mejora de la salud en su población.

Objetivo

Fortalecer la participación social, el mejoramiento de entornos y transformar las condiciones que inciden en el control de los Determinantes Sociales de la Salud, a través de la generación de proyectos integrales para problemas multicausales, basados en las principales problemáticas identificadas, lo que permitirá proteger y mejorar la salud del municipio.

Priorización

Derivado del Taller Intersectorial de Planeación se identifican las siguientes prioridades a trabajar:

1. Embarazo y Adicciones en Adolescentes.
2. Enfermedades cronicodegenerativas
3. Enfermedades Mentales
4. Enfermedades Transmitidas por Vector (Dengue)
5. Violencia

Cuyos proyectos de trabajo se exponen a continuación.

Proyectos del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública

Proyecto 1 de 5 del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública
Nombre del Proyecto: Decide bien, vive mejor
Tema: Sexualidad/Psicosocial
Subtema: Embarazo en Adolescentes/Alcoholismo/tabaquismo, drogadicción.
Prioridad a atender: Embarazo en Adolescentes/Alcoholismo/tabaquismo, drogadicción.
Objetivo: Fortalecer factores de protección personales, familiares y escolares mediante acciones educativas, culturales y deportivas que prevengan el embarazo en adolescentes, alcoholismo, tabaquismo, drogadicción en adolescentes y jóvenes realizándose en diversas comunidades del municipio de Jalpan de Serra; por parte de elementos del municipio y jurisdicción en la administración 2024-2027

Fecha de Inicio: Agosto 2025 Fecha de término: Marzo 2027

Actividades del proyecto

No	Nombre de actividad / Prioridad a atender	Meta	Unidad de Medida	Fecha de		Localidades a trabajar	Población a beneficiar	Responsable (Institución/Área)	Participantes (Institución/Área)
				Inicio	Término				
1.	ADES / Educación sexual integral	631	Personas	01/08/2025	30/03/2027	Piedras Anchas, Valle Verde, Lindero, Tancama, Saucillo, Zoyaplica, Yerba Buena, Laguna de Pitiquintla, Saldueña, Agua Fria, Mohonera, Madroño, Jalpan de Serra.	631 personas	H. ayuntamiento / Dirección de Salud	H. ayuntamiento / SMDIF, Coord. Educación, Coord. Juventud, Coord. Cultura,
2.	ADCO / Eventos culturales, deportivos, lúdicos, educativos. (Noches Culturales: Bailes y música)	5	Evento	01/08/2025	30/03/2027	Piedras Anchas, Valle Verde, Agua Fria, Saucillo, Tancoyol, Laguna de Pitiquintla, Jalpan de Serra	130 personas	H. ayuntamiento / Coord. Educación	H. ayuntamiento / Dir. de Salud, Coord. deportes, Coord. Juventud, Coord. cultura
3.	Rescate de espacios públicos. (canchas 4 y espacios recreativos 6)	10	Entorno	01/08/2025	30/03/2027	Piedras Anchas, Valle Verde, Tancama, Saucillo, Zoyaplica Yerba Buena, Laguna de Pitiquintla, Saldueña, Jalpan de Serra	2600 personas	H. ayuntamiento / Coord. Deportes	H. Ayuntamiento / Desarrollo social, obras públicas, servicios locales
4.	Caminata Adolescente	18	Caminata	01/08/2025	30/03/2027	Jalpan de Serra, Saucillo, Laguna de Pitiquintla, Barreales, Valle verde, Tancama, Tancoyol, Zoyaplica	500 personas	Jurisdicción/PASIA	Jurisdicción/Coordenaciones jurisdiccionales
5.	Difusión de prevención de adicciones (4 programas de radio)	5000	Impacto (radio)	01/08/2025	30/03/2027	Jalpan de Serra	5000 personas	Jurisdicción/Promoción a la Salud	SNSP
6.	Talleres de educación para padres en prevención de embarazo y adicciones en adolescentes	18	Taller	01/08/2025	30/03/2027	Jalpan de Serra, Saucillo, Laguna de Pitiquintla, Barreales, Valle verde, Tancama, Tancoyol, Zoyaplica	450 personas	Jurisdicción/PASIA	Jurisdicción/PASIA

Presidente del Comité Municipal de Salud

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

Firma _____
Nombre _____

Firma _____
Nombre _____

Proyectos del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública

Proyecto 2 de 5 del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública
Nombre del Proyecto: Corazón Sano, Vida Fuerte
Tema: Estilos de vida
Subtema: Alimentación y actividad física
Prioridad a atender: Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
Objetivo: Promover el autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables para prevenir enfermedades como la diabetes, hipertensión y obesidad, mediante acciones educativas, comunitarias y de detección oportuna, fortaleciendo la salud como base para el desarrollo humano y el tejido social realizándose en diversas comunidades del municipio de Jalpan de Serra; por parte de elementos del municipio y jurisdicción en la administración 2024-2027.

Fecha de Inicio: Agosto 2025 Fecha de término: Marzo 2027

No	Nombre de actividad / Prioridad a atender	Meta	Unidad de Medida	Fecha de		Localidades a trabajar	Población a beneficiar	Responsable (Institución/Área)	Participantes (Institución/Área)
				Inicio	Término				
1.	EVAF / Evento de activación física masiva (zumba)	18	Eventos	01/08/2025	30/03/2027	Valle Verde, Agua Fria, Jalpan de Serra, Tancoyol	650 personas	H. ayuntamiento/ deportes	H. ayuntamiento/ desarrollo social
2.	Presentación de recetario a la población en plaza	3	Evento	01/08/2025	30/03/2027	Valle verde, Saucillo, Jalpan de Serra	1500 personas	SMDIF	H. ayuntamiento/ educación, Juventud
3.	Pláticas informativas: "Cuidate de las enfermedades no transmisibles"	15	Platica	01/08/2025	30/03/2027	Saucillo, Tancoyol , San Antonio Tancoyol , Las Nuevas Flores, Jalpan de Serra, Valle Verde	500 personas	H. ayuntamiento/ Centro de día	H. ayuntamiento / Dirección de Salud, coord. De cultura
4.	EVOA / Taller de orientación alimentaria	14	Taller	01/08/2025	30/03/2027	Jalpan de Serra, Saucillo, Laguna de Pitiquintla, Barreales, Valle verde,	360 personas	Jurisdicción/Promoción a la Salud	SNSP
5.	Campaña de comunicación (tríptico 3 X MI SALUD)	2250	Material impreso	01/08/2025	30/03/2027	Jalpan de Serra, Saucillo, Laguna de Pitiquintla, Barreales, Valle verde, Tancama, Tancoyol,	2250 personas	Jurisdicción/Promoción a la Salud	SNSP
6.	Taller por mi salud: peso, talla y autocuidado	18	Taller	01/08/2025	30/03/2027	Jalpan de Serra, Saucillo, Laguna de Pitiquintla, Barreales, Valle verde,	450 personas	Jurisdicción/Cardiometabólicas	Jurisdicción/Coordenaciones jurisdiccionales

Presidente del Comité Municipal de Salud

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

Firma _____
Nombre _____

Firma _____
Nombre _____



Proyectos del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública

Proyecto 3 de 5 del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública
Nombre del Proyecto: Juntos Contra el Dengue
Tema: Higiene y medio ambiente
Subtema: Control de vectores
Prioridad a atender: Dengue, ~~chikungunya~~ y ~~zika~~
Objetivo: Disminuir la incidencia de los casos confirmados de enfermedades transmitidas por vector, mediante actividades de prevención y campañas, realizándose en diversas comunidades del municipio de Jalpan de Serra; por parte de elementos del municipio y jurisdicción en la administración 2024-2027.

No	Nombre de actividad / Prioridad a atender	Meta	Unidad de Medida	Fecha de		Localidades a trabajar	Población a beneficiar	Responsable (Institución/Área)	Participantes (Institución/Área)
				Inicio	Término				
1.	DEMC / Eliminación masiva de criaderos	7	Tonelada	01/08/2025	30/03/2027	Valle verde Laguna de Pitzquintla Saucillo Agua Fria, Saldiveña Yerbabuena Zoyaplica Tancoyol, Jalpan de Serra	11,160 personas	H ayuntamiento / Servicios Públicos Municipales	H ayuntamiento / Dir. de Salud, Dir. De desarrollo social
2.	Jornadas comunitarias (limpieza de maleza)	9	Jornada limpieza	01/08/2025	30/03/2027	Valle verde, Laguna de Pitzquintla Saucillo, Agua Fria, Saldiveña Yerbabuena Zoyaplica Tancoyol, Jalpan de Serra	3530 personas	H ayuntamiento / Dir. De Salud	H ayuntamiento / Dir. De desarrollo social
3.	Campaña digital de difusión de medidas preventivas para dengue.	5000	Alcance (Facebook)	01/08/2025	30/03/2027	Jalpan de Serra	5000 personas	H. ayuntamiento / Comunicación social	H ayuntamiento / Dir. de desarrollo Social
4.	DETP / Taller de prevención	14	Taller	01/08/2025	30/03/2027	Jalpan de Serra, Saucillo, Laguna de Pitzquintla, Barreales, Valle verde, Tancama, Tancoyol, Zoyaplica, Lindero, Zapote, Carrizal, Madroño.	1201 personas	Jurisdicción/Promoción a la Salud	SNSP
5.	Jornadas comunitarias de limpieza	12	Jornada limpieza	01/08/2025	30/03/2027	Lindero, Zapote, Carrizal, Madroño, Piedras Anchas, Valle Verde, Jalpan de Serra	1500 personas	Jurisdicción/Promoción a la Salud	Jurisdicción/Promoción a la Salud
6.	Campaña de comunicación (perifoneo)	24	Hora (Perifoneo)	01/08/2025	30/03/2027	Jalpan de Serra, Piedras Anchas, Lindero, Tancoyol.	14000 personas	Jurisdicción/Promoción a la Salud	Jurisdicción /Vectores

Actividades del proyecto

Presidente del Comité Municipal de Salud

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

Firma _____
Nombre _____



Proyectos del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública

Proyecto 4 de 5 del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública
Nombre del Proyecto: Reconstruyendo desde la Mente
Tema: Psicosocial
Subtema: Salud Mental
Prioridad a atender: Salud Mental
Objetivo: Promover el bienestar emocional y la salud mental de la población mediante estrategias de prevención, atención psicológica comunitaria, educación emocional y acompañamiento psicosocial, contribuyendo a la reconstrucción del tejido social y la creación de entornos seguros, solidarios y empáticos realizándose en diversas comunidades del municipio de Jalpan de Serra; por parte de elementos del municipio y jurisdicción en la administración 2024-2027.

No	Nombre de actividad / Prioridad a atender	Meta	Unidad de Medida	Fecha de		Localidades a trabajar	Población a beneficiar	Responsable (Institución/Área)	Participantes (Institución/Área)
				Inicio	Término				
1.	Jornadas de Integración social (Creando lazos, acercando corazones)	14	Jornada	01/08/2025	30/03/2027	Valle Verde, Piedras Anchas, Valle Verde, Lindero, Tancama, Saucillo, Zoyaplica, Yerbabuena, Laguna de Pitzquintla, Saldiveña, Agua Fria Mohonera, Madroño, Jalpan de Serra	1000 personas	H ayuntamiento / Coord. de Cultura,	H ayuntamiento / Dir. de de Salud Coord. de Juventud, Coord. de deportes
2.	Talleres para padres (salud mental y adicciones)	18	Taller	01/08/2025	30/03/2027	Valle Verde, Piedras Anchas, Valle Verde, Lindero, Tancama, Saucillo, Zoyaplica, Yerbabuena, Laguna de Pitzquintla, Saldiveña, Agua Fria Mohonera Madroño, Jalpan de Serra.	600 personas	H Ayuntamiento / Dirección de salud	H. ayuntamiento / desarrollo social
3.	Taller sensibilización salud mental	24	Taller	01/08/2025	30/03/2027	Jalpan de Serra, Saucillo, Laguna de Pitzquintla, Barreales, Valle verde, Tancama, Tancoyol, Zoyaplica, Lindero, Zapote, Carrizal, Madroño.	700 personas	Jurisdicción/Servicios médicos	Jurisdicción/Promoción a la Salud
4.	Difusión del autocuidado de la salud mental (5 programas de radio)	5000	Impacto (radio)	01/08/2025	30/03/2027	Jalpan de Serra	5000 personas	Jurisdicción/Promoción a la Salud	SNSP

Presidente del Comité Municipal de Salud

Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

Firma _____
Nombre _____

Proyectos del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública
del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública

Proyecto 5 de 5
Nombre del Proyecto: Hilos de paz, prevención de violencia familiar y escolar en Jalpan de Serra
Tema: Psicosocial.
Subtema: Violencia intrafamiliar
Prioridad a atender: Violencia intrafamiliar
Objetivo: Fortalecer entornos familiares y escolares libres de violencia mediante estrategias de sensibilización, educación emocional, comunicación asertiva y redes comunitarias de apoyo, fomentando el respeto y el cuidado mutuo como bases para la reconstrucción del tejido social realizándose en diversas comunidades del municipio de Jalpan de Serra; por parte de elementos del municipio y jurisdicción en la administración 2024-2027.
Fecha de Inicio: Agosto 2025 Fecha de término: Marzo 2027

No	Nombre de actividad / Prioridad a atender	Meta	Unidad de Medida	Fecha de		Localidades a trabajar	Población a beneficiar	Responsable (Institución/Área)	Participantes (Institución/Área)
				Inicio	Término				
1.	Sesiones preventivas (prevención de violencia digital, Bullying)	10	Sesión	01/08/2025	30/03/2027	Valle Verde, Piedras Anchas, Valle Verde, Lindero, Tancama, Saucillo, Zoyapilca, Yeribabuena, Laguna de Pitzquintla, Saldivieja, Agua Fria Mohonera, Madroño, Jalpan de Serra	800	H Ayuntamiento / Prevención del delito	H ayuntamiento / Coord. De Cultura, Coord. De educación
2.	Talleres para padres (sensibilización de violencia)	25	Taller	01/08/2025	30/03/2027	Valle Verde, Piedras Anchas, Valle Verde, Lindero, Tancama, Saucillo, Zoyapilca, Yeribabuena, Laguna de Pitzquintla, Saldivieja, Agua Fria Mohonera, Madroño, Jalpan de Serra	650	H Ayuntamiento / SMDIF	H ayuntamiento / Dirección de salud
3.	Aplicación de herramientas de detección de violencia.	1500	Detección	01/08/2025	30/03/2027	Jalpan de Serra, Saucillo, Laguna de Pitzquintla, Barreales, Valle verde, Tancama, Tancoyol, Zoyapilca, Lindero, Zapote, Carrizal, Madroño.	1500	Jurisdicción/Servicios médicos	Jurisdicción/Promoción a la Salud
4.	Difusión de prevención de violencia(5 programas de radio)	5000	Impacto (radio)	01/08/2025	30/03/2027	Jalpan de Serra	5000	Jurisdicción/Promoción a la Salud	SNSP

Firma _____
Nombre _____

Presidente del Comité Municipal de Salud
Secretario Técnico del Comité Municipal de Salud

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el décimo tercer punto del orden del día: **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para ejecutar el Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública de Jalpan de Serra, Querétaro, administración Municipal 2024-2027.**

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en **votación económica levantando la mano.**

Es aprobado por unanimidad de los presentes, décimo tercer punto del orden del día.

Con fundamento en lo anterior, el H. Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública de Jalpan de Serra, Querétaro, Administración Municipal 2024–2027, en los términos presentados.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Salud para que, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. 4, realice la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el programa, conforme a su planeación.

***TERCERO.** Se ordena que el programa aprobado se integre como anexo al Acta de la presente Sesión y se realicen las notificaciones internas conducentes para su ejecución.*

***CUARTO.** Se faculta al Presidente Municipal Constitucional y Síndico Municipal para suscribir la documentación administrativa necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, dentro del ámbito de sus atribuciones.*

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 7 siete fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 29 veintinueve días del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**